



# FUNDACIÓN UNIVERSITÁRIA MARÍA CANO

Programa Académico de  
Movilidad Educativa



**Formato de oferta de plazas  
Periodo 2018-2019**

## I. Categorías de movilidad en las que la institución o dependencia ofrece becas en el PAME durante el año escolar 2018-2019.

CADA IES TENDRÁ ACCESO AL MISMO NÚMERO DE BECAS QUE OFERTAN COMO IES DE DESTINO. CUALQUIER MODIFICACIÓN A SU OFERTA DE BECAS ORIGINAL, DEBERÁ SER NOTIFICADA A LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PAME.

### 1. Calendario escolar de la institución/dependencia.

Llenar un cuadro por cada nivel educativo y por cada programa en caso de que haya variaciones de calendario.

NIVEL EDUCATIVO				
Técnico ( )		Grado o licenciatura ( X )		Posgrado ( )
Si el calendario es <b>semestral</b> , indique:		Mes de inicio del semestre escolar	Mes en que finaliza el semestre escolar	Periodo vacacional
	Primer semestre:	Enero	Junio	Junio-Julio
	Segundo semestre:	Julio	Noviembre	Noviembre-Enero
<b>Nombre del o los programas:</b> Fisioterapia, Fonoaudiología, Psicología, Administración de Empresas, Contaduría Pública e Ingeniería de Software.				

NIVEL EDUCATIVO		
Técnico ( )	Grado o licenciatura ( )	Posgrado ( X )
Para los posgrados las inscripciones son permanentes, en el momento en que conformen los grupos se da apertura oficial a la respectiva cohorte. Situación que dependiendo del programa se puede dar de manera bimensual, semestral o trimestral.		
<b>Nombre del o los programas:</b> Especialización en Audiología.		

2. Por cada programa educativo, se requiere especificar los siguientes datos.

Nivel educativo	Nombre del programa educativo	Área disciplinar a la que pertenece <sup>1</sup>	Tipo de cobertura de la beca	Número de becas ofrecidas en ese programa	Programa presencial o virtual
Pregrado	Fisioterapia (8 por seccional: Medellín, Neiva, Cali y Popayán)	Salud	Parcial	32	Presencial
Pregrado	Fonoaudiología	Salud	Parcial	10	Presencial
Pregrado	Psicología	Ciencias sociales, administración y derecho	Parcial	16	Presencial
Pregrado	Administración de Empresas	Ciencias sociales, administración y derecho	Parcial	14	Presencial
Pregrado	Contaduría Pública	Ciencias sociales, administración y derecho	Parcial	8	Presencial
Pregrado	Ingeniería de Software	Ciencias naturales, exactas y de la computación	Parcial	8	Presencial
Posgrado	Especialización en Audiología	Salud	Parcial	4	Presencial

## II. Periodo de postulación interna

1. Anote las fechas que deba conocer el responsable de movilidad para postular estudiantes a su institución

2018- II: febrero 1 a mayo 31 de 2018.  
2019 – I: agosto 1 a noviembre 30 de 2018.

## III. Requisitos internos para postular alumnos

<sup>1</sup> Ver anexo I

1. Anote requisitos extras a los solicitados por el PAME para postular estudiantes a su institución.

1. Carta de postulación institucional firmada por el responsable del programa de movilidad en la institución de origen.
2. Formato de solicitud de intercambio.
3. Currículum vitae u hoja de vida, máximo dos (2) páginas.

#### IV. Beneficios del estudiante en la IES de destino

1. Indique SÍ o NO respectivamente. Especifique en caso de ser necesario.

Servicios sin costo	SI	NO	Especifique de ser necesario
Apoyo psicopedagógico	X		
Biblioteca	X		
Departamento de psicología	X		
Enfermería	X		
Instalaciones deportivas. En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	X		Placa deportiva. Aula de danza.
Laboratorios (cómputo, idiomas, etcétera) En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	X		Centro de idiomas, sala de sistemas, laboratorio análisis de movimiento.
Talleres extracurriculares En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	X		Cursos de baile y de música. Actividades deportivas (Voleibol, futbol sala masculino y femenino, tenis de mesa , Tekondo, convenio para patinaje, natación, tenis de campo).
Transporte escolar		X	
Tutoría	X		Para cada programa el

Anotar el nombre del responsable del área para la designación de tutores a los alumnos			director de programa asigna a un docente para la respectiva tutoría dependiendo del área de conocimiento.
Servicio para recoger a los alumnos a su llegada al aeropuerto		X	
Wi-Fi	X		
Otro (s)	X		IPS – Institución Prestadora de Salud y Centro de acondicionamiento físico.

<b>Servicios adicionales con costo (talleres, matrícula, credencial, otros)</b>	
Rubro	Costo y modalidad de pago (una sola exhibición, en partes, etc.)
N/A	

2. Anote cualquier información extra que juzgue pertinente deba conocer el alumno.

Las becas ofertadas son parciales, las cuales cubren el valor de la matrícula correspondiente al semestre.

## V. Especificaciones de la cobertura amplia

1. Anote en el espacio en blanco la opción que ofrecen en cada área, dando detalle del mismo.

<b>Cobertura amplia</b>	
<b>Hospedaje</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Residencia estudiantil</li> <li>2. Casa con una familia asignada</li> <li>3. Habitación</li> <li>4. Otro</li> </ol> Anotar el nombre del responsable de acomodar al movilizado en cualquier opción elegida.	N/A

<p><b>Alimentación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vales para el comedor de la IES.</li> <li>2. En casa de la familia asignada.</li> <li>3. Entrega de efectivo.</li> </ol> <p>En caso de seleccionar opción 1 o 3, indicar el periodo de entrega del mismo: semanal, quincenal o mensual.</p>	N/A
--	-----

2. En moneda nacional de la Universidad de destino.

<b>Costos aproximados para extras</b>		
<b>Rubro</b>	<b>Mensual</b>	<b>Total de ciclo</b>
Libros	N/A	N/A
Papelería	N/A	N/A
Transporte	N/A	N/A
Gastos varios	N/A	N/A

## **VI. Especificaciones de cobertura parcial**

1. En moneda nacional de la Universidad de destino.

<b>Costos aproximados</b>		
<b>Rubro</b>	<b>Mensual</b>	<b>Total de ciclo</b>
Alojamiento	\$450.000	\$1'800.000
Alimentación	\$300.000	\$1'200.00
Libros	\$350.000	\$350.000
Papelería	\$20.000	\$80.000
Transporte	\$160.000	\$640.00
Gastos varios	\$60.000	\$240.000

2. Anote el nombre del responsable de asesorar el proceso de alojamiento del alumno.

Directora de Relaciones Internacionales, Diana Marcela Jaramillo Pulgarín.
--

## **VII. Créditos y calificaciones**

1. Describa en el siguiente cuadro los criterios que su institución emplea para asignar créditos, valores o puntajes a los cursos. Por ejemplo, en algunas instituciones, por

cada hora teórica semanal de clase se asignan dos créditos y uno por cada hora práctica. Otras instituciones asignan un crédito por el cumplimiento del curso completo, etcétera.

Se aplican el número de créditos por materia en el total del semestre cursado. Por ejemplo, si una materia tiene 2 créditos equivale a 2 créditos por el semestre, varía el número de créditos dependiendo de la cantidad de materias que matricule por semestre. Para el caso de la presencialidad: Un crédito académico equivale a 16 horas de clase presenciales y 32 horas de trabajo autónomo para un total de 48 horas.

2. Describa el sistema de calificaciones que la institución emplea para evaluar el desempeño de los alumnos.

Cuantitativa de 0.0 a 5.0; siendo 0.0 la menor calificación a obtener y 5.0 la máxima. Para aprobar se requiere un mínimo de 3.0.

## **ANEXO I**

### **Área disciplinar<sup>2</sup>**

---

<sup>2</sup> (ANUIES, 2010)

<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
<b>1 Educación</b>	<b>1.1</b> Ciencias de la educación  <b>1.2</b> Formación docente	<b>1.1.1</b> Didáctica, pedagogía y currículo <b>1.1.2</b> Planeación y evaluación educativa <b>1.1.3</b> Orientación y asesoría educativa <b>1.1.4</b> Tecnología educativa <b>1.1.5</b> Ciencias de la educación, programas multidisciplinarios o generales  <b>1.2.1</b> Formación docente en educación básica, nivel preescolar <b>1.2.2</b> Formación docente en educación básica, nivel primaria <b>1.2.3</b> Formación docente en educación básica, nivel secundaria <b>1.2.4</b> Formación docente en educación media superior <b>1.2.5</b> Formación docente en educación superior <b>1.2.6</b> Formación docente en educación física, artística o tecnológica <b>1.2.7</b> Formación docente en otros servicios educativos <b>1.2.7.1</b> Educación inicial <b>1.2.7.2</b> Educación especial

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>2 Humanidades y artes</b>	<b>2.1 Artes</b>	<b>2.1.1</b> Bellas artes <b>2.1.2</b> Música y artes escénicas <b>2.1.3</b> Técnicas audio-visuales y producción de medios <b>2.1.4</b> Diseño <b>2.1.5</b> Técnicas y habilidad artesanales <b>2.1.6</b> Artes, programas multidisciplinarios o generales
	<b>2.2 Humanidades</b>	<b>2.2.1</b> Teología <b>2.2.2</b> Lenguas extranjeras <b>2.2.3</b> Literatura <b>2.2.4</b> Historia y arqueología <b>2.2.5</b> Filosofía y ética <b>2.2.6</b> Humanidades, programas multidisciplinarios o generales

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
-------------------------	---------------------------	--------------------------

<p><b>3 Ciencias sociales, administración y derecho</b></p>	<p><b>3.1</b> Ciencia sociales y estudios del comportamiento</p> <p><b>3.2</b> Ciencias de la información</p> <p><b>3.3</b> Negocios y administration</p> <p><b>3.4</b> Derecho</p>	<p><b>3.1.1</b> Psicología</p> <p><b>3.1.2</b> Sociología y antropología</p> <p><b>3.1.3</b> Ciencias políticas</p> <p><b>3.1.4</b> Economía</p> <p><b>3.1.5</b> Trabajo y atención social</p> <p><b>3.1.6</b> Ciencias sociales y estudios del comportamiento, programas multidisciplinarios o generales</p> <p><b>3.2.1</b> Comunicación y periodismo</p> <p><b>3.2.2</b> Biblioteconomía</p> <p><b>3.3.1</b> Comercio</p> <p><b>3.3.2</b> Mercadotecnia y publicidad</p> <p><b>3.3.3</b> Finanzas, banca y seguros</p> <p><b>3.3.4</b> Contabilidad y fiscalización</p> <p><b>3.3.5</b> Administración y gestión de empresas</p> <p><b>3.3.5.1</b> Administración en el campo de la educación</p> <p><b>3.3.5.2</b> Administración y gestión de empresas</p> <p><b>3.3.5.3</b> Administración pública</p> <p><b>3.3.5.4</b> Administración en el campo de la ingeniería y construcción</p> <p><b>3.3.5.5</b> Administración en el campo de la agronomía</p> <p><b>3.3.5.6</b> Administración en el campo de la salud</p> <p><b>3.3.5.7</b> Administración turística</p> <p><b>3.3.5.8</b> Administración de restaurantes y gastronomía</p> <p><b>3.3.6</b> Negocios y administración, programas multidisciplinarios o generales</p> <p><b>3.4.1</b> Derecho</p> <p><b>3.4.2</b> Criminología</p>
---	---	---

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>4 Ciencias naturales, exactas y de la computación</b>	<b>4.1</b> Ciencia naturales	<b>4.1.1</b> Biología y bioquímica <b>4.1.2</b> Ciencias ambientales
	<b>4.2</b> Ciencias físicas, químicas y de la tierra	<b>4.2.1</b> Física <b>4.2.2</b> Química <b>4.2.3</b> Ciencias de la tierra y de la atmósfera <b>4.2.4</b> Ciencias físicas, químicas y de la tierra, programas multidisciplinares o generales
	<b>4.3</b> Matemáticas y estadística	<b>4.3.1</b> Matemáticas <b>4.3.2</b> Estadística
	<b>4.4</b> Ciencias de la computación	<b>4.4.1</b> Ciencias de la computación

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>5 Ingeniería, manufacturas y construcción</b>	<b>5.1</b> Ingeniería mecánica, electrónica y tecnología	<b>5.1.1</b> Ingeniería industrial, mecánica y metalurgia <b>5.1.2</b> Electricidad y generación de energía <b>5.1.3</b> Electrónica y tecnología de telecomunicaciones <b>5.1.4</b> Ingeniería química <b>5.1.5</b> Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves <b>5.1.6</b> Tecnología y protección del medio ambiente <b>5.1.7</b> Ingeniería mecánica, electrónica y tecnología, programas multidisciplinares o generales
	<b>5.2</b> Manufacturas y procesos	<b>5.2.1</b> Industria de la alimentación <b>5.2.2</b> Industria textil, del calzado y piel <b>5.2.3</b> Industrias de materiales diversos (madera, papel, plástico y vidrio) <b>5.2.4</b> Minería y extracción <b>5.2.5</b> Manufacturas y procesos, programas multidisciplinares o generales
	<b>5.3</b> Arquitectura y urbanismo	<b>5.3.1</b> Arquitectura y urbanismo <b>5.3.2</b> Construcción e ingeniería civil

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>6 Agronomía y veterinaria</b>	<b>6.1</b> Agronomía, silvicultura y pesca  <b>6.2</b> Veterinaria	<b>6.1.1</b> Producción y explotación agrícola y ganadera <b>6.1.2</b> Horticultura <b>6.1.3</b> Silvicultura <b>6.1.4</b> Pesca <b>6.1.5</b> Agronomía, silvicultura y pesca, programas multidisciplinares o generales  <b>6.2.1</b> Veterinaria

<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
7 Salud	7.1 Salud	<p>7.1.1 Medicina</p> <p>7.1.1.1 Medicina general</p> <p>7.1.1.2 Alergología</p> <p>7.1.1.3 Anestesiología</p> <p>7.1.1.4 Angiología</p> <p>7.1.1.5 Audiología</p> <p>7.1.1.6 Cardiología</p> <p>7.1.1.7 Cirugía general</p> <p>7.1.1.8 Cirugía de especialidad</p> <p>7.1.1.9 Dermatología</p> <p>7.1.1.10 Endocrinología</p> <p>7.1.1.11 Endoscopia</p> <p>7.1.1.12 Gastroenterología</p> <p>7.1.1.13 Genética médica</p> <p>7.1.1.14 Geriatria</p> <p>7.1.1.15 Ginecología y obstetricia</p> <p>7.1.1.16 Hematología</p> <p>7.1.1.17 Homeopatía y medicina de terapia complementaria</p> <p>7.1.1.18 Infectología</p> <p>7.1.1.19 Inmunología</p> <p>7.1.1.20 Medicina interna y medicina de urgencias</p> <p>7.1.1.21 Medicina del deporte</p> <p>7.1.1.22 Medicina del trabajo</p> <p>7.1.1.23 Medicina familiar</p> <p>7.1.1.24 Medicina forense</p> <p>7.1.1.25 Nefrología</p> <p>7.1.1.26 Neumología</p> <p>7.1.1.27 Neurología</p> <p>7.1.1.28 Oftalmología</p> <p>7.1.1.29 Oncología</p> <p>7.1.1.30 Ortopedia</p> <p>7.1.1.31 Otorrinolaringología</p> <p>7.1.1.32 Pediatría y neonatología</p> <p>7.1.1.33 Patología y anatomía patológica</p> <p>7.1.1.34 Proctología</p> <p>7.1.1.35 Psiquiatría</p> <p>7.1.1.36 Radiología</p> <p>7.1.1.37 Reumatología</p> <p>7.1.1.38 Traumatología y fisioterapia</p> <p>7.1.1.39 Urología</p> <p>7.1.2 Enfermería y cuidados</p> <p>7.1.3 Odontología</p> <p>7.1.4 Diagnóstico médico y tecnología del tratamiento</p> <p>7.1.5 Terapia y rehabilitación</p> <p>7.1.6 Farmacia</p> <p>7.1.7 Salud pública</p>

<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
<b>8 Servicios</b>	<b>8.1</b> Servicios personales  <b>8.2</b> Servicios de transporte  <b>8.3</b> Servicios de seguridad	<b>8.1.1</b> Deportes <b>8.1.2</b> Servicios de embalsamamiento <b>8.1.3</b> Servicios de belleza <b>8.1.4</b> Secretariado y asistencia administrativa  <b>8.2.1</b> Servicios de transporte  <b>8.3.1</b> Seguridad pública <b>8.3.2</b> Seguridad industrial <b>8.3.3</b> Servicios militares



Programa Académico de  
Movilidad Educativa



## Formato de oferta de plazas Periodo 2018-2019

### I. Categorías de movilidad en las que la institución o dependencia ofrece becas en el PAME durante el año escolar 2018-2019.

CADA IES TENDRÁ ACCESO AL MISMO NÚMERO DE BECAS QUE OFERTAN COMO IES DE DESTINO. CUALQUIER MODIFICACIÓN A SU OFERTA DE BECAS ORIGINAL, DEBERÁ SER NOTIFICADA A LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PAME.

#### 1. Calendario escolar de la institución/dependencia.

Llenar un cuadro por cada nivel educativo y por cada programa en caso de que haya variaciones de calendario.

NIVEL EDUCATIVO				
Técnico ( )		Grado o licenciatura ( X )		Posgrado ( )
Si el calendario es <b>anual</b> , indique:	Mes de inicio del año escolar		Mes en que finaliza el año escolar	Periodo Vacacional
Si el calendario es <b>semestral</b> , indique:		Mes de inicio del semestre escolar	Mes en que finaliza el semestre escolar	Periodo vacacional
	Primer semestre:	Febrero	Junio	Administrativos: 2 primeras semanas de julio Estudiantes: 3 primeras semanas de Julio
	Segundo semestre:	Julio	Noviembre	Administrativos: Última semana de Diciembre y las primeras 2 semanas de enero Estudiantes: Últimas 3 semanas de Diciembre y el mes de Enero

Si el calendario es trimestral, cuatrimestral u otro, indique:	Mes de inicio del ciclo escolar	Mes en que finaliza el ciclo escolar	Periodo Vacacional
<b>Nombre del o los programas :</b>			

2. Por cada programa educativo, se requiere especificar los siguientes datos.

Nivel educativo	Nombre del programa educativo	Área disciplinar a la que pertenece <sup>1</sup>	Tipo de cobertura de la beca	Número de becas ofrecidas en ese programa	Programa presencial o virtual
Licenciatura	Ingeniería en Producción Industrial	Ingeniería, manufacturas y construcción	2 parciales	2	presencial
Licenciatura	Ingeniería en Electrónica	Ingeniería, manufacturas y construcción	1 completa	1	presencial
Bachillerato	Ingeniería en Computación	Ciencias naturales, exactas y de la computación	1 completa	1	presencial

## II. Periodo de postulación interna

1. Anote las fechas que deba conocer el responsable de movilidad para postular estudiantes a su institución

30 de abril para II semestre 2018 (Julio-Noviembre) 30 de setiembre para I semestre 2019 (Febrero-Junio)
---

## III. Requisitos internos para postular alumnos

---

<sup>1</sup> Ver anexo I



1. Anote requisitos extras a los solicitados por el PAME para postular estudiantes a su institución.

Favor encontrarlos en el siguiente enlace: <https://www.tec.ac.cr/intercambios-estudiantiles> “Estudiantes Extranjeros”

#### IV. Beneficios del estudiante en la IES de destino

1. Indique Sí o NO respectivamente. Especifique en caso de ser necesario.

Servicios sin costo	SI	NO	Especifique de ser necesario
Apoyo psicopedagógico	X		
Biblioteca	X		
Departamento de psicología	X		
Enfermería	X		
Instalaciones deportivas. En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	X		
Laboratorios (cómputo, idiomas, etcétera) En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	X		
Talleres extracurriculares En caso de ser afirmativo especificar cuáles.		X	No son parte de los programas, eventualmente pueden haber pero no están detallados
Transporte escolar		X	No es requerido
Tutoría Anotar el nombre del responsable del área para la designación de tutores a los alumnos	X		
Servicio para recoger a los alumnos a su llegada al aeropuerto	X		
Wi-Fi	X		
Otro (s)			

**Servicios adicionales con costo (talleres, matrícula, credencial, otros)**

Rubro	Costo y modalidad de pago (una sola exhibición, en partes, etc)
Alimentación	Costo entre 2.000mil y 5.000 mil colones por plato (\$5-\$10 US aprox.) en el comedor estudiantil. Pago en efectivo.
Certificación de notas	Costo \$10 US aproximadamente
Póliza de estudiante TEC	Costo \$10US aproximadamente

2. Anote cualquier información extra que juzgue pertinente deba conocer el alumno.

--

## V. Especificaciones de la cobertura amplia

1. Anote en el espacio en blanco la opción que ofrecen en cada área, dando detalle del mismo.

<b>Cobertura amplia</b>	
<p><b>Hospedaje</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Residencia estudiantil</li> <li>2. Casa con una familia asignada</li> <li>3. Habitación</li> <li>4. Otro</li> </ol> <p>Anotar el nombre del responsable de acomodar al movilizado en cualquier opción elegida.</p>	<p>Residencia estudiantil en la Sede Regional San Carlos.</p> <p>Responsable: Lucía Rodríguez de la Dirección de Sede.</p>
<p><b>Alimentación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vales para el comedor de la IES.</li> <li>2. En casa de la familia asignada.</li> <li>3. Entrega de efectivo.</li> </ol> <p>En caso de seleccionar opción 1 o 3, indicar el periodo de entrega del mismo: semanal, quincenal o mensual.</p>	<p>Vales para el comedor institucional.</p> <p>Responsable: Lucía Rodríguez de la Dirección de Sede.</p>

2. En moneda nacional de la Universidad de destino.

<b>Costos aproximados para extras</b>		
<b>Rubro</b>	<b>Mensual</b>	<b>Total de ciclo</b>
Libros	20.000 colones (\$40 US)	100.000 colones. (\$50 US)
Papelería	5.000 colones (\$3 US)	20.000 colones (\$40 US)
Transporte	No aplica	
Gastos varios		

## **VI. Especificaciones de cobertura parcial**

1. En moneda nacional de la Universidad de destino.

<b>Costos aproximados</b>		
<b>Rubro</b>	<b>Mensual</b>	<b>Total de ciclo</b>
Alojamiento	Individual: 30.000 colones (\$60US) Compartida: 18.000 colones (\$36US)	Individual: 150.000 colones (\$ 275US) Compartida: 90.000 colones (\$165 US)
Alimentación	Alimentación: 475.000 colones (\$871 US)	2.375.000 colones (\$4360 US)
Libros	20.000 colones (\$40 US)	100.000 colones. (\$50 US)
Papelería	5.000 colones (\$3 US)	20.000 colones (\$40 US)
Transporte	No aplica	
Gastos varios		

2. Anote el nombre del responsable de asesorar el proceso de alojamiento del alumno.

Lucía Rodríguez-Dirección de Sede
-----------------------------------

## **VII. Créditos y calificaciones**

1. Describa en el siguiente cuadro los criterios que su institución emplea para asignar créditos, valores o puntajes a los cursos. Por ejemplo, en algunas instituciones, por cada hora teórica semanal de clase se asignan dos créditos y uno por cada hora

práctica. Otras instituciones asignan un crédito por el cumplimiento del curso completo, etcétera.

De acuerdo con el Convenio para unificar la definición de crédito en la educación superior de Costa Rica, un crédito es una unidad valorativa del trabajo del estudiante que equivale a tres horas reloj semanales de trabajo de este, durante 15 semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor.

2. Describa el sistema de calificaciones que la institución emplea para evaluar el desempeño de los alumnos.

El sistema de calificación del Tecnológico se basa en una escala de notas de 0-70 donde en el 70 es la nota mínima de aprobación de un curso. El sistema incluye por lo general 2 exámenes parciales por curso, uno final además de un proyecto grupal final. Pueden existir pruebas cortas y trabajos semanales, depende de cada curso. La ponderación de la nota dependerá de los rubros de calificación de cada curso, se distribuirá el puntaje según las asignaciones antes mencionadas.

## ANEXO I Área disciplinar<sup>2</sup>

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
-------------------------	---------------------------	--------------------------

---

<sup>2</sup> (ANUIES, 2010)

<b>1 Educación</b>	<b>1.1</b> Ciencias de la educación  <b>1.2</b> Formación docente	<b>1.1.1</b> Didáctica, pedagogía y currículo <b>1.1.2</b> Planeación y evaluación educativa <b>1.1.3</b> Orientación y asesoría educativa <b>1.1.4</b> Tecnología educativa <b>1.1.5</b> Ciencias de la educación, programas multidisciplinarios o generales  <b>1.2.1</b> Formación docente en educación básica, nivel preescolar <b>1.2.2</b> Formación docente en educación básica, nivel primaria <b>1.2.3</b> Formación docente en educación básica, nivel secundaria <b>1.2.4</b> Formación docente en educación media superior <b>1.2.5</b> Formación docente en educación superior <b>1.2.6</b> Formación docente en educación física, artística o tecnológica <b>1.2.7</b> Formación docente en otros servicios educativos <b>1.2.7.1</b> Educación inicial <b>1.2.7.2</b> Educación especial
--------------------	---	---

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
-------------------------	---------------------------	--------------------------

<b>2 Humanidades y artes</b>	<b>2.1 Artes</b>	<b>2.1.1</b> Bellas artes <b>2.1.2</b> Música y artes escénicas <b>2.1.3</b> Técnicas audio-visuales y producción de medios <b>2.1.4</b> Diseño <b>2.1.5</b> Técnicas y habilidad artesanales <b>2.1.6</b> Artes, programas multidisciplinarios o generales
	<b>2.2 Humanidades</b>	<b>2.2.1</b> Teología <b>2.2.2</b> Lenguas extranjeras <b>2.2.3</b> Literatura <b>2.2.4</b> Historia y arqueología <b>2.2.5</b> Filosofía y ética <b>2.2.6</b> Humanidades, programas multidisciplinarios o generales

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
-------------------------	---------------------------	--------------------------

<p><b>3 Ciencias sociales, administración y derecho</b></p>	<p><b>3.1</b> Ciencia sociales y estudios del comportamiento</p> <p><b>3.2</b> Ciencias de la información</p> <p><b>3.3</b> Negocios y administration</p> <p><b>3.4</b> Derecho</p>	<p><b>3.1.1</b> Psicología</p> <p><b>3.1.2</b> Sociología y antropología</p> <p><b>3.1.3</b> Ciencias políticas</p> <p><b>3.1.4</b> Economía</p> <p><b>3.1.5</b> Trabajo y atención social</p> <p><b>3.1.6</b> Ciencias sociales y estudios del comportamiento, programas multidisciplinarios o generales</p> <p><b>3.2.1</b> Comunicación y periodismo</p> <p><b>3.2.2</b> Biblioteconomía</p> <p><b>3.3.1</b> Comercio</p> <p><b>3.3.2</b> Mercadotecnia y publicidad</p> <p><b>3.3.3</b> Finanzas, banca y seguros</p> <p><b>3.3.4</b> Contabilidad y fiscalización</p> <p><b>3.3.5</b> Administración y gestión de empresas</p> <p><b>3.3.5.1</b> Administración en el campo de la educación</p> <p><b>3.3.5.2</b> Administración y gestión de empresas</p> <p><b>3.3.5.3</b> Administración pública</p> <p><b>3.3.5.4</b> Administración en el campo de la ingeniería y construcción</p> <p><b>3.3.5.5</b> Administración en el campo de la agronomía</p> <p><b>3.3.5.6</b> Administración en el campo de la salud</p> <p><b>3.3.5.7</b> Administración turística</p> <p><b>3.3.5.8</b> Administración de restaurantes y gastronomía</p> <p><b>3.3.6</b> Negocios y administración, programas multidisciplinarios o generales</p> <p><b>3.4.1</b> Derecho</p> <p><b>3.4.2</b> Criminología</p>
---	---	---

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>4 Ciencias naturales, exactas y de la computación</b>	<b>4.1</b> Ciencia naturales	<b>4.1.1</b> Biología y bioquímica <b>4.1.2</b> Ciencias ambientales
	<b>4.2</b> Ciencias físicas, químicas y de la tierra	<b>4.2.1</b> Física <b>4.2.2</b> Química <b>4.2.3</b> Ciencias de la tierra y de la atmósfera <b>4.2.4</b> Ciencias físicas, químicas y de la tierra, programas multidisciplinares o generales
	<b>4.3</b> Matemáticas y estadística	<b>4.3.1</b> Matemáticas <b>4.3.2</b> Estadística
	<b>4.4</b> Ciencias de la computación	<b>4.4.1</b> Ciencias de la computación

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>5 Ingeniería, manufacturas y construcción</b>	<b>5.1</b> Ingeniería mecánica, electrónica y tecnología	<b>5.1.1</b> Ingeniería industrial, mecánica y metalurgia <b>5.1.2</b> Electricidad y generación de energía <b>5.1.3</b> Electrónica y tecnología de telecomunicaciones <b>5.1.4</b> Ingeniería química <b>5.1.5</b> Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves <b>5.1.6</b> Tecnología y protección del medio ambiente <b>5.1.7</b> Ingeniería mecánica, electrónica y tecnología, programas multidisciplinares o generales
	<b>5.2</b> Manufacturas y procesos	<b>5.2.1</b> Industria de la alimentación <b>5.2.2</b> Industria textil, del calzado y piel <b>5.2.3</b> Industrias de materiales diversos (madera, papel, plástico y vidrio) <b>5.2.4</b> Minería y extracción <b>5.2.5</b> Manufacturas y procesos, programas multidisciplinares o generales
	<b>5.3</b> Arquitectura y urbanismo	<b>5.3.1</b> Arquitectura y urbanismo <b>5.3.2</b> Construcción e ingeniería civil

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>6 Agronomía y veterinaria</b>	<b>6.1</b> Agronomía, silvicultura y pesca  <b>6.2</b> Veterinaria	<b>6.1.1</b> Producción y explotación agrícola y ganadera <b>6.1.2</b> Horticultura <b>6.1.3</b> Silvicultura <b>6.1.4</b> Pesca <b>6.1.5</b> Agronomía, silvicultura y pesca, programas multidisciplinares o generales  <b>6.2.1</b> Veterinaria

<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
7 Salud	7.1 Salud	<p>7.1.1 Medicina</p> <p>7.1.1.1 Medicina general</p> <p>7.1.1.2 Alergología</p> <p>7.1.1.3 Anestesiología</p> <p>7.1.1.4 Angiología</p> <p>7.1.1.5 Audiología</p> <p>7.1.1.6 Cardiología</p> <p>7.1.1.7 Cirugía general</p> <p>7.1.1.8 Cirugía de especialidad</p> <p>7.1.1.9 Dermatología</p> <p>7.1.1.10 Endocrinología</p> <p>7.1.1.11 Endoscopia</p> <p>7.1.1.12 Gastroenterología</p> <p>7.1.1.13 Genética médica</p> <p>7.1.1.14 Geriatria</p> <p>7.1.1.15 Ginecología y obstetricia</p> <p>7.1.1.16 Hematología</p> <p>7.1.1.17 Homeopatía y medicina de terapia complementaria</p> <p>7.1.1.18 Infectología</p> <p>7.1.1.19 Inmunología</p> <p>7.1.1.20 Medicina interna y medicina de urgencias</p> <p>7.1.1.21 Medicina del deporte</p> <p>7.1.1.22 Medicina del trabajo</p> <p>7.1.1.23 Medicina familiar</p> <p>7.1.1.24 Medicina forense</p> <p>7.1.1.25 Nefrología</p> <p>7.1.1.26 Neumología</p> <p>7.1.1.27 Neurología</p> <p>7.1.1.28 Oftalmología</p> <p>7.1.1.29 Oncología</p> <p>7.1.1.30 Ortopedia</p> <p>7.1.1.31 Otorrinolaringología</p> <p>7.1.1.32 Pediatría y neonatología</p> <p>7.1.1.33 Patología y anatomía patológica</p> <p>7.1.1.34 Proctología</p> <p>7.1.1.35 Psiquiatría</p> <p>7.1.1.36 Radiología</p> <p>7.1.1.37 Reumatología</p> <p>7.1.1.38 Traumatología y fisioterapia</p> <p>7.1.1.39 Urología</p> <p>7.1.2 Enfermería y cuidados</p> <p>7.1.3 Odontología</p> <p>7.1.4 Diagnóstico médico y tecnología del tratamiento</p> <p>7.1.5 Terapia y rehabilitación</p> <p>7.1.6 Farmacia</p> <p>7.1.7 Salud pública</p>

<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
<b>8 Servicios</b>	<b>8.1</b> Servicios personales  <b>8.2</b> Servicios de transporte  <b>8.3</b> Servicios de seguridad	<b>8.1.1</b> Deportes <b>8.1.2</b> Servicios de embalsamamiento <b>8.1.3</b> Servicios de belleza <b>8.1.4</b> Secretariado y asistencia administrativa  <b>8.2.1</b> Servicios de transporte  <b>8.3.1</b> Seguridad pública <b>8.3.2</b> Seguridad industrial <b>8.3.3</b> Servicios militares



Programa Académico de  
Movilidad Educativa



**Formato de oferta de plazas  
Periodo 2018-2019**

## I. Categorías de movilidad en las que la institución o dependencia ofrece becas en el PAME durante el año escolar 2018-2019.

CADA IES TENDRÁ ACCESO AL MISMO NÚMERO DE BECAS QUE OFERTAN COMO IES DE DESTINO. CUALQUIER MODIFICACIÓN A SU OFERTA DE BECAS ORIGINAL, DEBERÁ SER NOTIFICADA A LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PAME.

### 1. Calendario escolar de la institución/dependencia.

Llenar un cuadro por cada nivel educativo y por cada programa en caso de que haya variaciones de calendario.

NIVEL EDUCATIVO				
Técnico ( )		Grado o licenciatura ( X )		Posgrado ( )
Si el calendario es <b>anual</b> , indique:	Mes de inicio del año escolar		Mes en que finaliza el año escolar	Periodo Vacacional
Si el calendario es <b>semestral</b> , indique:		Mes de inicio del semestre escolar	Mes en que finaliza el semestre escolar	Periodo vacacional
	Primer semestre:	<b>Enero</b>	<b>Junio</b>	<b>Semana Santa (México)</b>
	Segundo semestre:	<b>Julio</b>	<b>Diciembre</b>	<b>2ª y 3ª Semana de Julio, Periodo Navideño</b>
Si el calendario es <b>trimestral, cuatrimestral</b> u otro, indique:	Mes de inicio del ciclo escolar		Mes en que finaliza el ciclo escolar	Periodo Vacacional

Nombre del o los programas :	
<p><b>Instituto de Artes (IDA)</b>            Arte Dramático            Artes Visuales            Danza            Música</p>	<p><b>Instituto de Ciencias Agropecuarias (ICAP)</b>            Licenciatura en Alimentación Sustentable            Ingeniería Agroindustrial            Ingeniería en Agronegocios            Ingeniería en Agronomía para la Producción Sustentable            Ingeniería en Alimentos            Ingeniería Forestal            Medicina Veterinaria y Zootecnia</p>
<p><b>Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería (ICBI)</b>            Arquitectura            Biología            Ciencias Computacionales            Física y Tecnología Avanzada            Ingeniería Civil            Ingeniería de Materiales            Ingeniería en Electrónica            Ingeniería en Geología Ambiental            Ingeniería en Telecomunicaciones            Ingeniería Industrial            Ingeniería en Minero Metalúrgica            Matemáticas Aplicadas            Química            Química de Alimentos</p>	<p><b>Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA)</b>            Cirujano Dentista            Enfermería            Farmacia            Gerontología            Nutrición            Psicología</p>
<p><b>Instituto de Ciencias Económico Administrativas (ICEA)</b>            Administración            Contaduría            Comercio Exterior            Economía            Gastronomía            Mercadotecnia            Turismo</p>	<p><b>Escuela Superior Actopan</b>            Creación y Desarrollo de Empresas            Derecho            Diseño Gráfico            Psicología</p>
<p><b>Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHu)</b>            Antropología Social            Comunicación            Ciencias de la Educación            Ciencia Política y Administración Pública            Derecho            Enseñanza de la Lengua Inglesa            Historia de México            Planeación y Desarrollo Regional</p>	<p><b>Escuela Superior Atotonilco de Tula</b>            Inteligencia de Mercados            Psicología</p>

<p>Sociología Trabajo Social</p> <p><b>Escuela Superior Apan</b> Ingeniería Económica y Financiera Ingeniería en Biociencias Ingeniería en Nanotecnología Ingeniería en Tecnología del Frío</p>	
<p><b>Escuela Superior Ciudad Sahagún</b> Contaduría Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica</p>	<p><b>Escuela Superior Huejutla</b> Administración Ciencias Computacionales Derecho Enfermería</p>
<p><b>Escuela Superior Tepeji del Río</b> Administración Ingeniería Industrial</p>	<p><b>Escuela Superior Tizayuca</b> Gestión Tecnológica Ingeniería en Computación Ingeniería en Tecnologías de Automatización Turismo</p>
<p><b>Escuela Superior Tlahuelilpan</b> Administración Enfermería Ingeniería de Software</p>	<p><b>Escuela Superior Zimapán</b> Contaduría Derecho Ingeniería en Procesamiento de Recursos Minerales</p>

2. Por cada programa educativo, se requiere especificar los siguientes datos.

Nivel educativo	Nombre del programa educativo	Área disciplinar a la que pertenece <sup>1</sup>	Tipo de cobertura de la plaza	Número de plazas ofrecidas en ese programa
Licenciatura	Arte Dramático	2 Humanidades y artes	2 Plazas de cobertura parcial por semestre, las cuales pueden seleccionarse indistintamente entre los programas educativos aquí mencionados.	
Licenciatura	Artes Visuales	2 Humanidades y artes		
Licenciatura	Danza	2 Humanidades y artes		
Licenciatura	Música	2 Humanidades y artes		
Licenciatura	Licenciatura en Alimentación Sustentable	5 Ingeniería, manufacturas y construcción		
Ingeniería	Ingeniería Agroindustrial	6 Agronomía y veterinaria		
Licenciatura	Ingeniería en Agro negocios	6 Agronomía y veterinaria		
Ingeniería	Ingeniería en Agronomía para la Producción Sustentable	6 Agronomía y veterinaria		
Ingeniería	Ingeniería en Alimentos	5 Ingeniería, manufacturas y construcción		
Ingeniería	Ingeniería Forestal	6 Agronomía y veterinaria		
Licenciatura	Medicina Veterinaria y Zootecnia	6 Agronomía y veterinaria		
Licenciatura	Arquitectura	5 Ingeniería, manufacturas y construcción		
Licenciatura	Biología	4 Ciencias naturales, exactas y de la computación		
Licenciatura	Ciencias Computacionales	4 Ciencias naturales, exactas y de la computación		
Licenciatura	Física y Tecnología Avanzada	4 Ciencias naturales, exactas y de la		

		computación	
Ingeniería	Ingeniería Civil	5 Ingeniería, manufacturas y construcción	
Ingeniería	Ingeniería de Materiales	5 Ingeniería, manufacturas y construcción	
Ingeniería	Ingeniería en Electrónica	5 Ingeniería, manufacturas y construcción	
Ingeniería	Ingeniería en Geología Ambiental	5 Ingeniería, manufacturas y construcción	
Ingeniería	Ingeniería en Telecomunicaciones	5 Ingeniería, manufacturas y construcción	
Ingeniería	Ingeniería Industrial	5 Ingeniería, manufacturas y construcción	
Ingeniería	Ingeniería en Minero Metalúrgica	5 Ingeniería, manufacturas y construcción	
Licenciatura	Matemáticas Aplicadas	4 Ciencias naturales, exactas y de la computación	
Licenciatura	Química	4 Ciencias naturales, exactas y de la computación	
Licenciatura	Química de Alimentos	5 Ingeniería, manufacturas y construcción	
Licenciatura	Cirujano Dentista	7 Salud	
Licenciatura	Enfermería	7 Salud	
Licenciatura	Farmacia	7 Salud	
Licenciatura	Gerontología	7 Salud	
Licenciatura	Nutrición	7 Salud	
Licenciatura	Psicología	3 Ciencias sociales, administración y derecho	
Licenciatura	Administración	3 Ciencias sociales, administración y derecho	
Licenciatura	Contaduría	3 Ciencias	

		sociales, administración y derecho	
Licenciatura	Comercio Exterior	3 Ciencias sociales, administración y derecho	
Licenciatura	Economía	3 Ciencias sociales, administración y derecho	
Licenciatura	Gastronomía	3 Ciencias sociales, administración y derecho	
Licenciatura	Mercadotecnia	3 Ciencias sociales, administración y derecho	
Licenciatura	Turismo	3 Ciencias sociales, administración y derecho	
Licenciatura	Creación y Desarrollo de Empresas	3 Ciencias sociales, administración y derecho	
Licenciatura	Derecho	3 Ciencias sociales, administración y derecho	
Licenciatura	Diseño Gráfico	2 Humanidades y artes	
Licenciatura	Antropología Social	3 Ciencias sociales, administración y derecho	
Licenciatura	Comunicación	3 Ciencias sociales, administración y derecho	
Licenciatura	Ciencias de la Educación	1 Educación	
Licenciatura	Ciencia Política y Administración Pública	3 Ciencias sociales, administración y derecho	

Licenciatura	Enseñanza de la Lengua Inglesa	2 Humanidades y artes	
Licenciatura	Historia de México	2 Humanidades y artes	
Licenciatura	Planeación y Desarrollo Regional	3 Ciencias sociales, administración y derecho	
Licenciatura	Sociología	3 Ciencias sociales, administración y derecho	
Licenciatura	Trabajo Social	3 Ciencias sociales, administración y derecho	
Ingeniería	Ingeniería Económica y Financiera	3 Ciencias sociales, administración y derecho	
Ingeniería	Ingeniería en Biociencias	4 Ciencias naturales, exactas y de la computación	
Ingeniería	Ingeniería en Nanotecnología	5 Ingeniería, manufacturas y construcción	
Ingeniería	Ingeniería en Tecnología del Frío	5 Ingeniería, manufacturas y construcción	
Licenciatura	Inteligencia de Mercados	3 Ciencias sociales, administración y derecho	
Ingeniería	Ingeniería Mecánica	5 Ingeniería, manufacturas y construcción	
Licenciatura	Ciencias Computacionales	4 Ciencias naturales, exactas y de la computación	
Licenciatura	Gestión Tecnológica	1 Educación	
Ingeniería	Ingeniería en Computación	4 Ciencias naturales, exactas y de la computación	

Ingeniería	Ingeniería en Tecnologías de Automatización	4 Ciencias naturales, exactas y de la computación	
Ingeniería	Ingeniería de Software	4 Ciencias naturales, exactas y de la computación	
Ingeniería	Ingeniería en Procesamiento de Recursos Minerales	5 Ingeniería, manufacturas y construcción	
Licenciatura	Médico Cirujano	7 Salud	

## II. Periodo de postulación interna

1. Anote las fechas que deba conocer el responsable de movilidad para postular estudiantes a su institución

<b>Para el Periodo de Enero - Junio</b>	1 Septiembre a 14 octubre
<b>Para el Periodo de Julio -Diciembre</b>	1 Abril a 14 Mayo

## III. Requisitos internos para postular alumnos

1. Anote requisitos extras a los solicitados por el PAME para postular estudiantes a su institución.

No existen requisitos extras.

## IV. Beneficios del estudiante en la IES de destino

1. Indique Sí o NO respectivamente. Especifique en caso de ser necesario.

<b>Servicios sin costo</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Especifique de ser necesario</b>
Apoyo psicopedagógico	x		
Biblioteca	x		
Departamento de psicología	x		
Enfermería	x		
Instalaciones deportivas. En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	x		
Laboratorios (cómputo, idiomas, etcétera)	x		Cómputo e

En caso de ser afirmativo especificar cuáles.			idiomas.
Talleres extracurriculares	x		
En caso de ser afirmativo especificar cuáles.			
Transporte escolar	x		
Tutoría	x		
Anotar el nombre del responsable del área para la designación de tutores a los alumnos			
Servicio para recoger a los alumnos a su llegada al aeropuerto		x	
Wi-Fi	x		
Otro (s)		x	

<b>Servicios adicionales con costo (talleres, matrícula, credencial, otros)</b>	
Rubro	Costo y modalidad de pago (una sola exhibición, en partes, etc)
<b>Talleres</b>	<b>Costo Variable, modalidad de pago en una sola exhibición.</b>

2. Anote cualquier información extra que juzgue pertinente deba conocer el alumno.

-----

## V. Especificaciones de la cobertura amplia

1. Anote en el espacio en blanco la opción que ofrecen en cada área, dando detalle del mismo.

<b>Cobertura amplia</b>	
<b>Hospedaje</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Residencia estudiantil</li> <li>2. Casa con una familia asignada</li> <li>3. Habitación</li> <li>4. Otro</li> </ol> Anotar el nombre del responsable de acomodar al movilizado en cualquier opción elegida.	-----
<b>Alimentación</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vales para el comedor de la IES.</li> <li>2. En casa de la familia asignada.</li> <li>3. Entrega de efectivo.</li> </ol> En caso de seleccionar opción 1 o 3,	-----



indicar el periodo de entrega del mismo: semanal, quincenal o mensual.	
---	--

2. En moneda nacional de la Universidad de destino.

Costos aproximados para extras		
Rubro	Mensual	Total de ciclo
Libros	-----	-----
Papelería	-----	-----
Transporte	-----	-----
Gastos varios	-----	-----

## VI. Especificaciones de cobertura parcial

1. En moneda nacional de la Universidad de destino.

Costos aproximados		
Rubro	Mensual	Total de ciclo (1 SEMESTRE)
Alojamiento	\$ 1,700.00 - 2,500.00 MXN	\$ 12,500.00 MXN
Alimentación	\$ 2,500.00 MXN	\$ 12,500.00 MXN
Libros		(Depende del Área Académica)
Papelería	\$ 200.00 MXN	\$ 1,000.00 MXN
Transporte	\$ 800.00 MXN	\$ 4,000.00 MXN
Gastos varios	\$ 500.00 MXN	\$ 2,500 MXN

2. Anote el nombre del responsable de asesorar el proceso de alojamiento del alumno.

**Lic. Itzel Iraís Islas Pérez**

## VII. Créditos y calificaciones

1. Describa en el siguiente cuadro los criterios que su institución emplea para asignar créditos, valores o puntajes a los cursos. Por ejemplo, en algunas instituciones, por cada hora teórica semanal de clase se asignan dos créditos y uno por cada hora práctica. Otras instituciones asignan un crédito por el cumplimiento del curso completo, etcétera.

Para la definición de los créditos se considera una carga académica con la que se puedan establecer equivalencias con otras ofertas educativas, fomentar el desarrollo de competencias en el campo disciplinar y en las demandas del mundo laboral actual. Los criterios acordes con tales demandas, se basen en el Acuerdo 279, en el que la Secretaría de Educación Pública determina un mínimo de 300 créditos para aprobar un programa de nivel Licenciatura, considerando el cálculo a partir del número total de horas que cada PE asigna multiplicado por 0.0625, es decir que por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asigna 0.0625 créditos.

De la misma manera, la propuesta incluye los referentes más importantes para la definición de créditos en el nivel superior, los cuales son el Sistema de Asignación y transferencia de créditos que propuso la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (SATCA-ANUIES), los referentes en América Latina (SICA y TUNNING-AL), así como aquéllos de la Comunidad Europea (TUNNING y ECTS).

Con base en la información anterior, se construyó una propuesta singular para la UAEH, esta propuesta es una creación propia, basada en el Modelo Educativo, en el Plan de Desarrollo Institucional y en los referentes nacionales e internacionales, la cual se expresa en la tabla siguiente:

**Cuadro 3.2. Comparativo de Sistema de Créditos UAEH, 2009**

Sistemas de Créditos	Créditos		Carga horaria máxima del estudiante por semana
	Mínimos	Máximos	
SATCA-ANUIES	180	260	50
SICA- TUNNING-AL	120	260	48
ECTS –TUNNING	180	240	42
UAEH Modelo Curricular 2007	180	250	40

Nota: La determinación de créditos y horas variará por disciplina y cantidad de semestres del programa.

La asignación de créditos por horas en las asignaturas considera cuatro tipos diferentes de horas, las cuales son: de teoría, de práctica, de actividades individuales independientes y de actividades profesionales supervisadas. La asignación de créditos al interior de los PE está determinada de la siguiente manera:

**Cuadro 3.5. Criterios para la determinación de Créditos:**

<b>CRITE</b>	<b>TI</b>	<b>EJEMPLOS DE ACTIVIDAD</b>
--------------	-----------	------------------------------

16 horas teóricas equivalen a 1 crédito 16 horas prácticas equivalen a 1 crédito	<u>Docencia:</u> Instrucción frente a grupo de modo teórico, práctico o a distancia.	Clases magistrales, talleres, seminarios, trabajo de laboratorio, prácticas.
50 horas de actividades profesionales supervisadas equivalen a un crédito	Trabajo de campo profesional supervisado.	Estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, estancias de la investigación, desarrollo de proyectos vinculados con su profesión, entre otras.
20 horas de actividades de aprendizaje individual o independiente equivalen a un crédito	Tutoría y/o asesoría.	Proyectos de investigación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, entre otras, en las que exista un trabajo independiente guiado.

Los créditos totales para un programa educativo están en el intervalo mínimo de 180 a máximo 240. Los créditos por semestre que un estudiante puede matricular estarán especificados en cada uno de los programas.

2. Describa el sistema de calificaciones que la institución emplea para evaluar el desempeño de los alumnos.

### **Acreditación de la Asignatura**

Calificar es una posibilidad de la evaluación, pero no la única, forma parte de un proceso continuo, que sólo es segregable desde una perspectiva metodológica. De ella emerge la calificación, que se comprende como la transformación de los criterios cualitativos en criterios cuantitativos.

La cuantificación se puede expresar en notas (de 1 a 7, de 1 a 10, etc.), en conceptos (deficiente, regular, bueno, muy bueno, excelente...), en escalas de puntajes (285 puntos SIMCE, 512 puntos PSU, 480 puntos PISA, etc.), en porcentajes (37%,  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{4}$ , etc.), o en cualquier otra escala de medición que signifique ordenación jerárquica de los resultados que pueden ser interpretados de modo ascendente o descendente, es

decir, hacia arriba o hacia abajo en la escala de medición.

La tradición consigna el rango superior de la escala a la acreditación de la adquisición de un contenido, habilidad, competencia u otra conducta susceptible de ser medida y calculada mediante este procedimiento. Por el contrario, aquellos individuos que se concentran en el rango inferior no acreditan la adquisición del contenido, habilidad, competencia, entre otras.

Se trata, por lo tanto de dos espacios metodológicos firmemente interconectados: la calificación depende del marco de evaluación en el que esté inserta. Como el marco de evaluación es, por su parte, una interpretación (epistemológica y didáctica) de la realidad, la calificación es, por consiguiente, la traducción de esa interpretación a un código de comunicación estandarizado, presuntamente objetivo y convencional en la institución.

Para la acreditación de la asignatura, el Modelo Curricular Integral establece que los juicios de valor se emitirán con calificación numérica, expresando los conceptos que se incluyen en la siguiente tabla y en los que se reconoce la posibilidad para determinar equivalencias con otros programas educativos que manejen escalas diversas.

Calificación numérica	Concepto	Símbolo	Nota equivalente
10	Excelente	E	E = 95 -
9	Muy Bien	MB	MB = 85-94
8	Bien	B	B = 75 -8.4
7	Suficiente	S	S = 70 -7.4
6	No acreditado	NA	NA = 6

Tabla 4.3 Juicios de valor para el nivel licenciatura de la UAEH

### ¿Quién evalúa?

Es importante definir el sujeto o sujetos que realizarán la evaluación, para con ello establecer el tipo de evaluación que se desarrollará. De acuerdo al evaluador encontramos que esta puede ser externa o interna.

**Externa:** muestra los puntos fuertes y débiles del objeto u objetos de evaluación **desde una mirada del exterior**. La evaluación externa puede servir para legitimar un proceso, programa o proyecto ante órganos de decisión, ante una entidad

gubernamental o cualquier organismo reconocido para la aplicación de evaluaciones institucionales; se concentra en el análisis y valoración de experiencias hechas sobre la sustentabilidad, pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto del objeto a evaluar; constituye un instrumento para la formación continua y el análisis de informaciones, y aprovecha las experiencias para la continuación del trabajo en el proceso, programa o proyecto evaluado.

**Interna:** muestra los puntos fuertes y débiles del objeto u objetos de evaluación con **una mirada desde el interior**. Esta perspectiva incluye a diversos agentes participantes y por ende, encontramos una subclasificación en la que se identifican tres tipos:

**Autoevaluación:** es el mismo sujeto el que se evalúa (un estudiante su aprendizaje, un profesor su desempeño, la Universidad su modelo curricular, sus programas educativos, su funcionamiento, entre otros). Esta evaluación se define como un proceso continuo y sistemático realizado en actividades periódicas. Su valor radica en que promueve la reflexión de los participantes sobre su propio quehacer, lo que facilita la apertura y colaboración. No es necesario que exista un criterio o un momento para realizarla.

**Coevaluación:** es una valoración realizada entre pares (estudiante-estudiante; profesor-profesor; grupo-grupo). Tiene como propósito que los participantes se retroalimenten entre sí, considerando criterios previamente definidos y compartidos. Su valor radica en que se promueve la retroalimentación a partir del diálogo entre iguales.

**Heteroevaluación:** es la valoración que practican sujetos de distintos niveles al del evaluado (profesor-estudiante, institución-profesor). Esta estrategia válida e integra todas las formas de evaluación descritas anteriormente y otorga certificación académica a los estudiantes y los procesos, así como, la acreditación de los programas educativos, los criterios o indicadores a cumplir se especifican previamente.

## ANEXO I

### Área disciplinar<sup>2</sup>

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>1 Educación</b>	<b>1.1</b> Ciencias de la educación  <b>1.2</b> Formación docente	<b>1.1.1</b> Didáctica, pedagogía y currículo <b>1.1.2</b> Planeación y evaluación educativa <b>1.1.3</b> Orientación y asesoría educativa <b>1.1.4</b> Tecnología educativa <b>1.1.5</b> Ciencias de la educación, programas multidisciplinarios o generales  <b>1.2.1</b> Formación docente en educación básica, nivel preescolar <b>1.2.2</b> Formación docente en educación básica, nivel primaria <b>1.2.3</b> Formación docente en educación básica, nivel secundaria <b>1.2.4</b> Formación docente en educación media superior <b>1.2.5</b> Formación docente en educación superior <b>1.2.6</b> Formación docente en educación física, artística o tecnológica <b>1.2.7</b> Formación docente en otros servicios educativos <b>1.2.7.1</b> Educación inicial <b>1.2.7.2</b> Educación especial

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>2 Humanidades y artes</b>	<b>2.1</b> Artes  <b>2.2</b> Humanidades	<b>2.1.1</b> Bellas artes <b>2.1.2</b> Música y artes escénicas <b>2.1.3</b> Técnicas audio-visuales y producción de medios <b>2.1.4</b> Diseño <b>2.1.5</b> Técnicas y habilidad artesanales <b>2.1.6</b> Artes, programas multidisciplinarios o generales  <b>2.2.1</b> Teología <b>2.2.2</b> Lenguas extranjeras <b>2.2.3</b> Literatura <b>2.2.4</b> Historia y arqueología <b>2.2.5</b> Filosofía y ética <b>2.2.6</b> Humanidades, programas multidisciplinarios o generales

<sup>2</sup> (ANUIES, 2010)

<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
<b>3 Ciencias sociales, administración y derecho</b>	<b>3.1</b> Ciencia sociales y estudios del comportamiento  <b>3.2</b> Ciencias de la información  <b>3.3</b> Negocios y administration  <b>3.4</b> Derecho	<b>3.1.1</b> Psicología <b>3.1.2</b> Sociología y antropología <b>3.1.3</b> Ciencias políticas <b>3.1.4</b> Economía <b>3.1.5</b> Trabajo y atención social <b>3.1.6</b> Ciencias sociales y estudios del comportamiento, programas multidisciplinarios o generales  <b>3.2.1</b> Comunicación y periodismo <b>3.2.2</b> Biblioteconomía  <b>3.3.1</b> Comercio <b>3.3.2</b> Mercadotecnia y publicidad <b>3.3.3</b> Finanzas, banca y seguros <b>3.3.4</b> Contabilidad y fiscalización <b>3.3.5</b> Administración y gestión de empresas <b>3.3.5.1</b> Administración en el campo de la educación <b>3.3.5.2</b> Administración y gestión de empresas <b>3.3.5.3</b> Administración pública <b>3.3.5.4</b> Administración en el campo de la ingeniería y construcción <b>3.3.5.5</b> Administración en el campo de la agronomía <b>3.3.5.6</b> Administración en el campo de la salud <b>3.3.5.7</b> Administración turística <b>3.3.5.8</b> Administración de restaurantes y gastronomía <b>3.3.6</b> Negocios y administración, programas multidisciplinarios o generales  <b>3.4.1</b> Derecho <b>3.4.2</b> Criminología

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>4 Ciencias naturales, exactas y de la computación</b>	<b>4.1</b> Ciencia naturales  <b>4.2</b> Ciencias físicas, químicas y de la tierra  <b>4.3</b> Matemáticas y estadística  <b>4.4</b> Ciencias de la computación	<b>4.1.1</b> Biología y bioquímica <b>4.1.2</b> Ciencias ambientales  <b>4.2.1</b> Física <b>4.2.2</b> Química <b>4.2.3</b> Ciencias de la tierra y de la atmósfera <b>4.2.4</b> Ciencias físicas, químicas y de la tierra, programas multidisciplinarios o generales  <b>4.3.1</b> Matemáticas <b>4.3.2</b> Estadística  <b>4.4.1</b> Ciencias de la computación

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>5 Ingeniería, manufacturas y construcción</b>	<b>5.1</b> Ingeniería mecánica, electrónica y tecnología  <b>5.2</b> Manufacturas y procesos  <b>5.3</b> Arquitectura y urbanismo	<b>5.1.1</b> Ingeniería industrial, mecánica y metalurgia <b>5.1.2</b> Electricidad y generación de energía <b>5.1.3</b> Electrónica y tecnología de telecomunicaciones <b>5.1.4</b> Ingeniería química <b>5.1.5</b> Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves <b>5.1.6</b> Tecnología y protección del medio ambiente <b>5.1.7</b> Ingeniería mecánica, electrónica y tecnología, programas multidisciplinarios o generales  <b>5.2.1</b> Industria de la alimentación <b>5.2.2</b> Industria textil, del calzado y piel <b>5.2.3</b> Industrias de materiales diversos (madera, papel, plástico y vidrio) <b>5.2.4</b> Minería y extracción <b>5.2.5</b> Manufacturas y procesos, programas multidisciplinarios o generales  <b>5.3.1</b> Arquitectura y urbanismo <b>5.3.2</b> Construcción e ingeniería civil

<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
<b>6 Agronomía y veterinaria</b>	<b>6.1</b> Agronomía, silvicultura y pesca  <b>6.2</b> Veterinaria	<b>6.1.1</b> Producción y explotación agrícola y ganadera <b>6.1.2</b> Horticultura <b>6.1.3</b> Silvicultura <b>6.1.4</b> Pesca <b>6.1.5</b> Agronomía, silvicultura y pesca, programas multidisciplinarios o generales  <b>6.2.1</b> Veterinaria

Área disciplinar	Campos específicos	Campos detallados
7 Salud	7.1 Salud	<p>7.1.1 Medicina</p> <p>7.1.1.1 Medicina general</p> <p>7.1.1.2 Alergología</p> <p>7.1.1.3 Anestesiología</p> <p>7.1.1.4 Angiología</p> <p>7.1.1.5 Audiología</p> <p>7.1.1.6 Cardiología</p> <p>7.1.1.7 Cirugía general</p> <p>7.1.1.8 Cirugía de especialidad</p> <p>7.1.1.9 Dermatología</p> <p>7.1.1.10 Endocrinología</p> <p>7.1.1.11 Endoscopia</p> <p>7.1.1.12 Gastroenterología</p> <p>7.1.1.13 Genética médica</p> <p>7.1.1.14 Geriatria</p> <p>7.1.1.15 Ginecología y obstetricia</p> <p>7.1.1.16 Hematología</p> <p>7.1.1.17 Homeopatía y medicina de terapia complementaria</p> <p>7.1.1.18 Infectología</p> <p>7.1.1.19 Inmunología</p> <p>7.1.1.20 Medicina interna y medicina de urgencias</p> <p>7.1.1.21 Medicina del deporte</p> <p>7.1.1.22 Medicina del trabajo</p> <p>7.1.1.23 Medicina familiar</p> <p>7.1.1.24 Medicina forense</p> <p>7.1.1.25 Nefrología</p> <p>7.1.1.26 Neumología</p> <p>7.1.1.27 Neurología</p> <p>7.1.1.28 Oftalmología</p> <p>7.1.1.29 Oncología</p> <p>7.1.1.30 Ortopedia</p> <p>7.1.1.31 Otorrinolaringología</p> <p>7.1.1.32 Pediatría y neonatología</p> <p>7.1.1.33 Patología y anatomía patológica</p> <p>7.1.1.34 Proctología</p> <p>7.1.1.35 Psiquiatría</p> <p>7.1.1.36 Radiología</p> <p>7.1.1.37 Reumatología</p> <p>7.1.1.38 Traumatología y fisioterapia</p> <p>7.1.1.39 Urología</p> <p>7.1.2 Enfermería y cuidados</p> <p>7.1.3 Odontología</p> <p>7.1.4 Diagnóstico médico y tecnología del tratamiento</p> <p>7.1.5 Terapia y rehabilitación</p> <p>7.1.6 Farmacia</p> <p>7.1.7 Salud pública</p>

<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
<b>8 Servicios</b>	<b>8.1</b> Servicios personales  <b>8.2</b> Servicios de transporte  <b>8.3</b> Servicios de seguridad	<b>8.1.1</b> Deportes <b>8.1.2</b> Servicios de embalsamamiento <b>8.1.3</b> Servicios de belleza <b>8.1.4</b> Secretariado y asistencia administrativa  <b>8.2.1</b> Servicios de transporte  <b>8.3.1</b> Seguridad pública <b>8.3.2</b> Seguridad industrial <b>8.3.3</b> Servicios militares



## I. Categorías de movilidad en las que la institución o dependencia ofrece becas en el PAME durante el año escolar 2018-2019.

CADA IES TENDRÁ ACCESO AL MISMO NÚMERO DE BECAS QUE OFERTAN COMO IES DE DESTINO. CUALQUIER MODIFICACIÓN A SU OFERTA DE BECAS ORIGINAL, DEBERÁ SER NOTIFICADA A LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PAME.

### 1. Calendario escolar de la institución/dependencia.

Llenar un cuadro por cada nivel educativo y por cada programa en caso de que haya variaciones de calendario.

NIVEL EDUCATIVO				
Técnico ( )		Grado o licenciatura ( X )		Posgrado ( )
Si el calendario es <b>anual</b> , indique:	Mes de inicio del año escolar		Mes en que finaliza el año escolar	Periodo Vacacional
Si el calendario es <b>semestral</b> , indique:		Mes de inicio del semestre escolar	Mes en que finaliza el semestre escolar	Periodo vacacional
	Primer semestre:	Agosto	Diciembre	
	Segundo semestre:	Enero	Mayo	
Si el calendario es <b>trimestral</b> , <b>cuatrimestral</b> u otro, indique:	Mes de inicio del ciclo escolar		Mes en que finaliza el ciclo escolar	Periodo Vacacional
<b>Nombre del o los programas :</b>				

2. Por cada programa educativo, se requiere especificar los siguientes datos.

<b>Nivel educativo</b>	<b>Nombre del programa educativo</b>	<b>Área disciplinar a la que pertenece<sup>1</sup></b>	<b>Tipo de cobertura de la plaza</b>	<b>Número de plazas ofrecidas en ese programa</b>
Licenciatura/Grado	Administración de Empresas	<b>Ciencias sociales, administración y derecho</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Administración de la Hospitalidad	<b>Ciencias sociales, administración y derecho</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Administración de Negocios Internacionales	<b>Ciencias sociales, administración y derecho</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Arquitectura	<b>Ingeniería, manufacturas y construcción</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Ciencias Teológicas	<b>Humanidades y artes</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Ciencias Políticas y Administración Pública	<b>Ciencias sociales, administración y derecho</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Comunicación	<b>Ciencias sociales, administración y derecho</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Contaduría y Gestión Empresarial	<b>Ciencias sociales, administración y derecho</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Derecho	<b>Ciencias sociales, administración y derecho</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Diseño Gráfico	<b>Humanidades y artes</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Diseño de Indumentaria y Moda	<b>Humanidades y artes</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Diseño Industrial	<b>Humanidades y artes</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Diseño Interactivo	<b>Humanidades y artes</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Diseño Textil	<b>Humanidades y artes</b>	Parcial	1

<sup>1</sup> Ver anexo I

Licenciatura/Grado	Economía	<b>Ciencias sociales, administración y derecho</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Filosofía	<b>Humanidades y artes</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Finanzas	<b>Ciencias sociales, administración y derecho</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Historia	<b>Humanidades y artes</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Historia del Arte	<b>Humanidades y artes</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Ingeniería de Alimentos	<b>Ingeniería, manufacturas y construcción</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Ingeniería en Tecnologías de Computo y Telecomunicaciones	<b>Ingeniería, manufacturas y construcción</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Ingeniería Biomédica	<b>Ingeniería, manufacturas y construcción</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Ingeniería Civil	<b>Ingeniería, manufacturas y construcción</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Ingeniería Física	<b>Ingeniería, manufacturas y construcción</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Ingeniería Industrial	<b>Ingeniería, manufacturas y construcción</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	<b>Ingeniería, manufacturas y construcción</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Ingeniería en Mecatrónica y Producción	<b>Ingeniería, manufacturas y construcción</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Ingeniería Química	<b>Ingeniería, manufacturas y construcción</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Literatura Latinoamericana	<b>Humanidades y artes</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Mercadotecnia	<b>Ciencias sociales, administración y derecho</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Nutrición y Ciencia de los Alimentos	<b>Salud</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Pedagogía	<b>Educación</b>	Parcial	1
Licenciatura/Grado	Psicología	<b>Ciencias</b>	Parcial	1

		<b>sociales, administración y derecho</b>		
Licenciatura/Grado	Relaciones Internacionales	<b>Ciencias sociales, administración y derecho</b>	Parcial	1

## II. Periodo de postulación interna

1. Anote las fechas que deba conocer el responsable de movilidad para postular estudiantes a su institución

Fecha límite para el semestre de Otoño: 1 de junio  
 Fecha límite para el semestre de Primavera: 1 de noviembre

## III. Requisitos internos para postular alumnos

1. Anote requisitos extras a los solicitados por el PAME para postular estudiantes a su institución.

Además de los requisitos que pide PAME, se debe entregar la documentación completa descrita en la página siguiente: <https://internacional.ibero.mx/en/index.php/study-in-mexico/application-process> (estudiantes de universidades con convenio).

Se requiere:

- Formato de solicitud de intercambio ([LINK](#))
- Historial académico oficial de la universidad de origen.
- Copia del pasaporte (extranjeros) o INE (mexicanos).
- 2 fotografías en formato de pasaporte (o una fotografía escaneada).
- Un certificado de buena salud ([LINK](#)).
- Copia de la póliza de un seguro médico de gastos mayores que cubra el total de la estancia en México. Este documento se puede entregar posteriormente, a más tardar dos semanas antes del inicio del semestre.

#### IV. Beneficios del estudiante en la IES de destino

1. Indique Sí o NO respectivamente. Especifique en caso de ser necesario.

Servicios sin costo	SI	NO	Especifique de ser necesario
Apoyo psicopedagógico	X		
Biblioteca	X		
Departamento de psicología	X		
Enfermería	X		
Instalaciones deportivas. En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	X		
Laboratorios (cómputo, idiomas, etcétera) En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	X		
Talleres extracurriculares En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	X		
Transporte escolar	X		Con costo
Tutoría Anotar el nombre del responsable del área para la designación de tutores a los alumnos	X		Con restricciones
Servicio para recoger a los alumnos a su llegada al aeropuerto		X	
Wi-Fi	X		
Otro (s)			

Servicios adicionales con costo (talleres, matrícula, credencial, otros)	
Rubro	Costo y modalidad de pago (una sola exhibición, en partes, etc)

2. Anote cualquier información extra que juzgue pertinente deba conocer el alumno.

<http://internacional.ibero.mx>  
[http://internacional.ibero.mx/en/images/documentos/Guia\\_Estudiante.pdf](http://internacional.ibero.mx/en/images/documentos/Guia_Estudiante.pdf)

## V. Especificaciones de la cobertura amplia

1. Anote en el espacio en blanco la opción que ofrecen en cada área, dando detalle del mismo.

Cobertura amplia	
<b>Hospedaje</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Residencia estudiantil</li> <li>2. Casa con una familia asignada</li> <li>3. Habitación</li> <li>4. Otro</li> </ol> <p>Anotar el nombre del responsable de acomodar al movilizado en cualquier opción elegida.</p>	<b>No se incluye (sólo cobertura parcial)</b>
<b>Alimentación</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vales para el comedor de la IES.</li> <li>2. En casa de la familia asignada.</li> <li>3. Entrega de efectivo.</li> </ol> <p>En caso de seleccionar opción 1 o 3, indicar el periodo de entrega del mismo: semanal, quincenal o mensual.</p>	<b>No se incluye (sólo cobertura parcial)</b>

2. En moneda nacional de la Universidad de destino.

Costos aproximados para extras		
Rubro	Mensual	Total de ciclo
Libros		
Papelería		
Transporte		
Gastos varios		

## VI. Especificaciones de cobertura parcial

1. En moneda nacional de la Universidad de destino.

Costos aproximados		
Rubro	Mensual	Total de ciclo
Alojamiento	5,500	22,000
Alimentación	3,500	14,000
Libros	500	2,000
Papelería	150	600
Transporte	850	3,400
Gastos varios	750	3,000

2. Anote el nombre del responsable de asesorar el proceso de alojamiento del alumno.

Lic. Jaime Jordan Jiménez  
[Jaime.jordan@ibero.mx](mailto:Jaime.jordan@ibero.mx)  
+52 55 5950 4018

## VII. Créditos y calificaciones

1. Describa en el siguiente cuadro los criterios que su institución emplea para asignar créditos, valores o puntajes a los cursos. Por ejemplo, en algunas instituciones, por cada hora teórica semanal de clase se asignan dos créditos y uno por cada hora práctica. Otras instituciones asignan un crédito por el cumplimiento del curso completo, etcétera.

<https://internacional.ibero.mx/en/images/documentos/ibero%20credit%20system.pdf>

2. Describa el sistema de calificaciones que la institución emplea para evaluar el desempeño de los alumnos.

## ANEXO I

### Área disciplinar<sup>2</sup>

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>1 Educación</b>	<b>1.1</b> Ciencias de la educación  <b>1.2</b> Formación docente	<b>1.1.1</b> Didáctica, pedagogía y currículo <b>1.1.2</b> Planeación y evaluación educativa <b>1.1.3</b> Orientación y asesoría educativa <b>1.1.4</b> Tecnología educativa <b>1.1.5</b> Ciencias de la educación, programas multidisciplinarios o generales  <b>1.2.1</b> Formación docente en educación básica, nivel preescolar <b>1.2.2</b> Formación docente en educación básica, nivel primaria <b>1.2.3</b> Formación docente en educación básica, nivel secundaria <b>1.2.4</b> Formación docente en educación media superior <b>1.2.5</b> Formación docente en educación superior <b>1.2.6</b> Formación docente en educación física, artística o tecnológica <b>1.2.7</b> Formación docente en otros servicios educativos <b>1.2.7.1</b> Educación inicial <b>1.2.7.2</b> Educación especial

---

<sup>2</sup> (ANUIES, 2010)

<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
<b>2 Humanidades y artes</b>	<b>2.1 Artes</b>	<b>2.1.1</b> Bellas artes <b>2.1.2</b> Música y artes escénicas <b>2.1.3</b> Técnicas audio-visuales y producción de medios <b>2.1.4</b> Diseño <b>2.1.5</b> Técnicas y habilidad artesanales <b>2.1.6</b> Artes, programas multidisciplinarios o generales
	<b>2.2 Humanidades</b>	<b>2.2.1</b> Teología <b>2.2.2</b> Lenguas extranjeras <b>2.2.3</b> Literatura <b>2.2.4</b> Historia y arqueología <b>2.2.5</b> Filosofía y ética <b>2.2.6</b> Humanidades, programas multidisciplinarios o generales

<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
<b>3 Ciencias sociales, administración y derecho</b>	<b>3.1</b> Ciencia sociales y estudios del comportamiento  <b>3.2</b> Ciencias de la información  <b>3.3</b> Negocios y administration  <b>3.4</b> Derecho	<b>3.1.1</b> Psicología <b>3.1.2</b> Sociología y antropología <b>3.1.3</b> Ciencias políticas <b>3.1.4</b> Economía <b>3.1.5</b> Trabajo y atención social <b>3.1.6</b> Ciencias sociales y estudios del comportamiento, programas multidisciplinares o generales  <b>3.2.1</b> Comunicación y periodismo <b>3.2.2</b> Biblioteconomía  <b>3.3.1</b> Comercio <b>3.3.2</b> Mercadotecnia y publicidad <b>3.3.3</b> Finanzas, banca y seguros <b>3.3.4</b> Contabilidad y fiscalización <b>3.3.5</b> Administración y gestión de empresas <b>3.3.5.1</b> Administración en el campo de la educación <b>3.3.5.2</b> Administración y gestión de empresas <b>3.3.5.3</b> Administración pública <b>3.3.5.4</b> Administración en el campo de la ingeniería y construcción <b>3.3.5.5</b> Administración en el campo de la agronomía <b>3.3.5.6</b> Administración en el campo de la salud <b>3.3.5.7</b> Administración turística <b>3.3.5.8</b> Administración de restaurantes y gastronomía <b>3.3.6</b> Negocios y administración, programas multidisciplinares o generales  <b>3.4.1</b> Derecho <b>3.4.2</b> Criminología

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>4 Ciencias naturales, exactas y de la computación</b>	<b>4.1</b> Ciencia naturales	<b>4.1.1</b> Biología y bioquímica <b>4.1.2</b> Ciencias ambientales
	<b>4.2</b> Ciencias físicas, químicas y de la tierra	<b>4.2.1</b> Física <b>4.2.2</b> Química <b>4.2.3</b> Ciencias de la tierra y de la atmósfera <b>4.2.4</b> Ciencias físicas, químicas y de la tierra, programas multidisciplinares o generales
	<b>4.3</b> Matemáticas y estadística	<b>4.3.1</b> Matemáticas <b>4.3.2</b> Estadística
	<b>4.4</b> Ciencias de la computación	<b>4.4.1</b> Ciencias de la computación

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
-------------------------	---------------------------	--------------------------

<b>5 Ingeniería, manufacturas y construcción</b>	<b>5.1</b> Ingeniería mecánica, electrónica y tecnología	<b>5.1.1</b> Ingeniería industrial, mecánica y metalurgia <b>5.1.2</b> Electricidad y generación de energía <b>5.1.3</b> Electrónica y tecnología de telecomunicaciones <b>5.1.4</b> Ingeniería química <b>5.1.5</b> Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves <b>5.1.6</b> Tecnología y protección del medio ambiente <b>5.1.7</b> Ingeniería mecánica, electrónica y tecnología, programas multidisciplinarios o generales
	<b>5.2</b> Manufacturas y procesos	<b>5.2.1</b> Industria de la alimentación <b>5.2.2</b> Industria textil, del calzado y piel <b>5.2.3</b> Industrias de materiales diversos (madera, papel, plástico y vidrio) <b>5.2.4</b> Minería y extracción <b>5.2.5</b> Manufacturas y procesos, programas multidisciplinarios o generales
	<b>5.3</b> Arquitectura y urbanismo	<b>5.3.1</b> Arquitectura y urbanismo <b>5.3.2</b> Construcción e ingeniería civil

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
-------------------------	---------------------------	--------------------------

<b>6 Agronomía y veterinaria</b>	<b>6.1</b> Agronomía, silvicultura y pesca  <b>6.2</b> Veterinaria	<b>6.1.1</b> Producción y explotación agrícola y ganadera <b>6.1.2</b> Horticultura <b>6.1.3</b> Silvicultura <b>6.1.4</b> Pesca <b>6.1.5</b> Agronomía, silvicultura y pesca, programas multidisciplinarios o generales  <b>6.2.1</b> Veterinaria
----------------------------------	--	--

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
-------------------------	---------------------------	--------------------------

<p><b>7 Salud</b></p>	<p><b>7.1 Salud</b></p>	<p> <b>7.1.1 Medicina</b>  <b>7.1.1.1 Medicina general</b>  <b>7.1.1.2 Alergología</b>  <b>7.1.1.3 Anestesiología</b>  <b>7.1.1.4 Angiología</b>  <b>7.1.1.5 Audiología</b>  <b>7.1.1.6 Cardiología</b>  <b>7.1.1.7 Cirugía general</b>  <b>7.1.1.8 Cirugía de especialidad</b>  <b>7.1.1.9 Dermatología</b>  <b>7.1.1.10 Endocrinología</b>  <b>7.1.1.11 Endoscopia</b>  <b>7.1.1.12 Gastroenterología</b>  <b>7.1.1.13 Genética médica</b>  <b>7.1.1.14 Geriatria</b>  <b>7.1.1.15 Ginecología y obstetricia</b>  <b>7.1.1.16 Hematología</b>  <b>7.1.1.17 Homeopatía y medicina de terapia complementaria</b>  <b>7.1.1.18 Infectología</b>  <b>7.1.1.19 Inmunología</b>  <b>7.1.1.20 Medicina interna y medicina de urgencias</b>  <b>7.1.1.21 Medicina del deporte</b>  <b>7.1.1.22 Medicina del trabajo</b>  <b>7.1.1.23 Medicina familiar</b>  <b>7.1.1.24 Medicina forense</b>  <b>7.1.1.25 Nefrología</b>  <b>7.1.1.26 Neumología</b>  <b>7.1.1.27 Neurología</b>  <b>7.1.1.28 Oftalmología</b>  <b>7.1.1.29 Oncología</b>  <b>7.1.1.30 Ortopedia</b>  <b>7.1.1.31 Otorrinolaringología</b>  <b>7.1.1.32 Pediatría y neonatología</b>  <b>7.1.1.33 Patología y anatomía patológica</b>  <b>7.1.1.34 Proctología</b>  <b>7.1.1.35 Psiquiatría</b>  <b>7.1.1.36 Radiología</b>  <b>7.1.1.37 Reumatología</b>  <b>7.1.1.38 Traumatología y fisioterapia</b>  <b>7.1.1.39 Urología</b>   <b>7.1.2 Enfermería y cuidados</b>  <b>7.1.3 Odontología</b>  <b>7.1.4 Diagnóstico médico y tecnología del tratamiento</b>  <b>7.1.5 Terapia y rehabilitación</b>  <b>7.1.6 Farmacia</b>  <b>7.1.7 Salud pública</b> </p>
-----------------------	-------------------------	---

<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
<b>8 Servicios</b>	<b>8.1</b> Servicios personales  <b>8.2</b> Servicios de transporte  <b>8.3</b> Servicios de seguridad	<b>8.1.1</b> Deportes <b>8.1.2</b> Servicios de embalsamamiento <b>8.1.3</b> Servicios de belleza <b>8.1.4</b> Secretariado y asistencia administrativa  <b>8.2.1</b> Servicios de transporte  <b>8.3.1</b> Seguridad pública <b>8.3.2</b> Seguridad industrial <b>8.3.3</b> Servicios militares



**I. Categorías de movilidad en las que la institución o dependencia ofrece becas en el PAME durante el año escolar 2018-2019.**

CADA IES TENDRÁ ACCESO AL MISMO NÚMERO DE BECAS QUE OFERTAN COMO IES DE DESTINO. CUALQUIER MODIFICACIÓN A SU OFERTA DE BECAS ORIGINAL, DEBERÁ SER NOTIFICADA A LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PAME.

1. Calendario escolar de la institución/dependencia.

Llenar un cuadro por cada nivel educativo y por cada programa en caso de que haya variaciones de calendario.

NIVEL EDUCATIVO				
Técnico ( )		Grado o licenciatura ( X )		Posgrado ( )
Si el calendario es <b>anual</b> , indique:	Mes de inicio del año escolar		Mes en que finaliza el año escolar	Periodo Vacacional
Si el calendario es <b>semestral</b> , indique:		Mes de inicio del semestre escolar	Mes en que finaliza el semestre escolar	Periodo vacacional
	Primer semestre:	AGOSTO	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	Segundo semestre:	ENERO	JUNIO	JULIO
Si el calendario es <b>trimestral, cuatrimestral</b> u otro, indique:	Mes de inicio del ciclo escolar		Mes en que finaliza el ciclo escolar	Periodo Vacacional
<b>Nombre del o los programas :</b> LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA				



2. Por cada programa educativo, se requiere especificar los siguientes datos.

Nivel educativo	Nombre del programa educativo	Área disciplinar a la que pertenece <sup>1</sup>	Tipo de cobertura de la beca	Número de becas ofrecidas en ese programa	Programa presencial o virtual
LICENCIATURA	CIRUJANO DENTISTA	SALUD	PARCIALES	2	PRESENCIAL

## II. Periodo de postulación interna

1. Anote las fechas que deba conocer el responsable de movilidad para postular estudiantes a su institución

MAYO Y OCTUBRE

## III. Requisitos internos para postular alumnos

1. Anote requisitos extras a los solicitados por el PAME para postular estudiantes a su institución.

---

<sup>1</sup> Ver anexo I

#### IV. Beneficios del estudiante en la IES de destino

1. Indique Sí o NO respectivamente. Especifique en caso de ser necesario.

Servicios sin costo	SI	NO	Especifique de ser necesario
Apoyo psicopedagógico	X		
Biblioteca	X		
Departamento de psicología	X		
Enfermería	X		
Instalaciones deportivas. En caso de ser afirmativo especificar cuáles.		X	
Laboratorios (cómputo, idiomas, etcétera) En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	X		
Talleres extracurriculares En caso de ser afirmativo especificar cuáles.		X	
Transporte escolar		X	
Tutoría Anotar el nombre del responsable del área para la designación de tutores a los alumnos	X		
Servicio para recoger a los alumnos a su llegada al aeropuerto		X	
Wi-Fi	X		
Otro (s)			

Servicios adicionales con costo (talleres, matrícula, credencial, otros)	
Rubro	Costo y modalidad de pago (una sola exhibición, en partes, etc)

2. Anote cualquier información extra que juzgue pertinente deba conocer el alumno.

--

## V. Especificaciones de la cobertura amplia

1. Anote en el espacio en blanco la opción que ofrecen en cada área, dando detalle del mismo.

<b>Cobertura amplia</b>	
<p><b>Hospedaje</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Residencia estudiantil</li> <li>2. Casa con una familia asignada</li> <li>3. Habitación</li> <li>4. Otro</li> </ol> <p>Anotar el nombre del responsable de acomodar al movilizado en cualquier opción elegida.</p>	No aplica
<p><b>Alimentación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vales para el comedor de la IES.</li> <li>2. En casa de la familia asignada.</li> <li>3. Entrega de efectivo.</li> </ol> <p>En caso de seleccionar opción 1 o 3, indicar el periodo de entrega del mismo: semanal, quincenal o mensual.</p>	No aplica

2. En moneda nacional de la Universidad de destino.

<b>Costos aproximados para extras</b>		
<b>Rubro</b>	<b>Mensual</b>	<b>Total de ciclo</b>
Libros	No aplica	
Papelería	No aplica	
Transporte	No aplica	
Gastos varios	No aplica	

## VI. Especificaciones de cobertura parcial

1. En moneda nacional de la Universidad de destino.

Costos aproximados		
Rubro	Mensual	Total de ciclo
Alojamiento	\$4,000	\$ 20,000
Alimentación	\$2,000	\$ 8,000
Libros	\$0	\$ 0
Papelería	\$500	\$ 2,000
Transporte	\$1,000	\$ 4,000
Gastos varios	\$2,000	\$ 10,000

2. Anote el nombre del responsable de asesorar el proceso de alojamiento del alumno.

--

## VII. Créditos y calificaciones

1. Describa en el siguiente cuadro los criterios que su institución emplea para asignar créditos, valores o puntajes a los cursos. Por ejemplo, en algunas instituciones, por cada hora teórica semanal de clase se asignan dos créditos y uno por cada hora práctica. Otras instituciones asignan un crédito por el cumplimiento del curso completo, etcétera.

Los créditos están debidamente asignados en el plan de estudios. Son asignados al concluir el periodo semestral si el alumno aprobó la asignatura.
---

2. Describa el sistema de calificaciones que la institución emplea para evaluar el desempeño de los alumnos.

Las calificaciones son de 1 a 10 La calificación mínima necesaria es de 6 para acreditar el curso
--

## ANEXO I

### Área disciplinar<sup>2</sup>

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>1 Educación</b>	<p><b>1.1</b> Ciencias de la educación</p> <p><b>1.2</b> Formación docente</p>	<p><b>1.1.1</b> Didáctica, pedagogía y currículo</p> <p><b>1.1.2</b> Planeación y evaluación educativa</p> <p><b>1.1.3</b> Orientación y asesoría educativa</p> <p><b>1.1.4</b> Tecnología educativa</p> <p><b>1.1.5</b> Ciencias de la educación, programas multidisciplinarios o generales</p> <p><b>1.2.1</b> Formación docente en educación básica, nivel preescolar</p> <p><b>1.2.2</b> Formación docente en educación básica, nivel primaria</p> <p><b>1.2.3</b> Formación docente en educación básica, nivel secundaria</p> <p><b>1.2.4</b> Formación docente en educación media superior</p> <p><b>1.2.5</b> Formación docente en educación superior</p> <p><b>1.2.6</b> Formación docente en educación física, artística o tecnológica</p> <p><b>1.2.7</b> Formación docente en otros servicios educativos</p> <p><b>1.2.7.1</b> Educación inicial</p> <p><b>1.2.7.2</b> Educación especial</p>

---

<sup>2</sup> (ANUIES, 2010)



<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
<b>3 Ciencias sociales, administración y derecho</b>	<b>3.1</b> Ciencia sociales y estudios del comportamiento  <b>3.2</b> Ciencias de la información  <b>3.3</b> Negocios y administration  <b>3.4</b> Derecho	<b>3.1.1</b> Psicología <b>3.1.2</b> Sociología y antropología <b>3.1.3</b> Ciencias políticas <b>3.1.4</b> Economía <b>3.1.5</b> Trabajo y atención social <b>3.1.6</b> Ciencias sociales y estudios del comportamiento, programas multidisciplinarios o generales  <b>3.2.1</b> Comunicación y periodismo <b>3.2.2</b> Biblioteconomía  <b>3.3.1</b> Comercio <b>3.3.2</b> Mercadotecnia y publicidad <b>3.3.3</b> Finanzas, banca y seguros <b>3.3.4</b> Contabilidad y fiscalización <b>3.3.5</b> Administración y gestión de empresas <b>3.3.5.1</b> Administración en el campo de la educación <b>3.3.5.2</b> Administración y gestión de empresas <b>3.3.5.3</b> Administración pública <b>3.3.5.4</b> Administración en el campo de la ingeniería y construcción <b>3.3.5.5</b> Administración en el campo de la agronomía <b>3.3.5.6</b> Administración en el campo de la salud <b>3.3.5.7</b> Administración turística <b>3.3.5.8</b> Administración de restaurantes y gastronomía <b>3.3.6</b> Negocios y administración, programas multidisciplinarios o generales  <b>3.4.1</b> Derecho <b>3.4.2</b> Criminología

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>4 Ciencias naturales, exactas y de la computación</b>	<b>4.1</b> Ciencia naturales	<b>4.1.1</b> Biología y bioquímica <b>4.1.2</b> Ciencias ambientales
	<b>4.2</b> Ciencias físicas, químicas y de la tierra	<b>4.2.1</b> Física <b>4.2.2</b> Química <b>4.2.3</b> Ciencias de la tierra y de la atmósfera <b>4.2.4</b> Ciencias físicas, químicas y de la tierra, programas multidisciplinarios o generales
	<b>4.3</b> Matemáticas y estadística	<b>4.3.1</b> Matemáticas <b>4.3.2</b> Estadística
	<b>4.4</b> Ciencias de la computación	<b>4.4.1</b> Ciencias de la computación

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>5 Ingeniería, manufacturas y construcción</b>	<b>5.1</b> Ingeniería mecánica, electrónica y tecnología	<b>5.1.1</b> Ingeniería industrial, mecánica y metalurgia <b>5.1.2</b> Electricidad y generación de energía <b>5.1.3</b> Electrónica y tecnología de telecomunicaciones <b>5.1.4</b> Ingeniería química <b>5.1.5</b> Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves <b>5.1.6</b> Tecnología y protección del medio ambiente <b>5.1.7</b> Ingeniería mecánica, electrónica y tecnología, programas multidisciplinarios o generales
	<b>5.2</b> Manufacturas y procesos	<b>5.2.1</b> Industria de la alimentación <b>5.2.2</b> Industria textil, del calzado y piel <b>5.2.3</b> Industrias de materiales diversos (madera, papel, plástico y vidrio) <b>5.2.4</b> Minería y extracción <b>5.2.5</b> Manufacturas y procesos, programas multidisciplinarios o generales
	<b>5.3</b> Arquitectura y urbanismo	<b>5.3.1</b> Arquitectura y urbanismo <b>5.3.2</b> Construcción e ingeniería civil

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>6 Agronomía y veterinaria</b>	<b>6.1</b> Agronomía, silvicultura y pesca  <b>6.2</b> Veterinaria	<b>6.1.1</b> Producción y explotación agrícola y ganadera <b>6.1.2</b> Horticultura <b>6.1.3</b> Silvicultura <b>6.1.4</b> Pesca <b>6.1.5</b> Agronomía, silvicultura y pesca, programas multidisciplinarios o generales  <b>6.2.1</b> Veterinaria

<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
7 Salud	7.1 Salud	<p>7.1.1 Medicina</p> <p>7.1.1.1 Medicina general</p> <p>7.1.1.2 Alergología</p> <p>7.1.1.3 Anestesiología</p> <p>7.1.1.4 Angiología</p> <p>7.1.1.5 Audiología</p> <p>7.1.1.6 Cardiología</p> <p>7.1.1.7 Cirugía general</p> <p>7.1.1.8 Cirugía de especialidad</p> <p>7.1.1.9 Dermatología</p> <p>7.1.1.10 Endocrinología</p> <p>7.1.1.11 Endoscopia</p> <p>7.1.1.12 Gastroenterología</p> <p>7.1.1.13 Genética médica</p> <p>7.1.1.14 Geriatria</p> <p>7.1.1.15 Ginecología y obstetricia</p> <p>7.1.1.16 Hematología</p> <p>7.1.1.17 Homeopatía y medicina de terapia complementaria</p> <p>7.1.1.18 Infectología</p> <p>7.1.1.19 Inmunología</p> <p>7.1.1.20 Medicina interna y medicina de urgencias</p> <p>7.1.1.21 Medicina del deporte</p> <p>7.1.1.22 Medicina del trabajo</p> <p>7.1.1.23 Medicina familiar</p> <p>7.1.1.24 Medicina forense</p> <p>7.1.1.25 Nefrología</p> <p>7.1.1.26 Neumología</p> <p>7.1.1.27 Neurología</p> <p>7.1.1.28 Oftalmología</p> <p>7.1.1.29 Oncología</p> <p>7.1.1.30 Ortopedia</p> <p>7.1.1.31 Otorrinolaringología</p> <p>7.1.1.32 Pediatría y neonatología</p> <p>7.1.1.33 Patología y anatomía patológica</p> <p>7.1.1.34 Proctología</p> <p>7.1.1.35 Psiquiatría</p> <p>7.1.1.36 Radiología</p> <p>7.1.1.37 Reumatología</p> <p>7.1.1.38 Traumatología y fisioterapia</p> <p>7.1.1.39 Urología</p> <p>7.1.2 Enfermería y cuidados</p> <p>7.1.3 Odontología</p> <p>7.1.4 Diagnóstico médico y tecnología del tratamiento</p> <p>7.1.5 Terapia y rehabilitación</p> <p>7.1.6 Farmacia</p> <p>7.1.7 Salud pública</p>

<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
<b>8 Servicios</b>	<b>8.1</b> Servicios personales  <b>8.2</b> Servicios de transporte  <b>8.3</b> Servicios de seguridad	<b>8.1.1</b> Deportes <b>8.1.2</b> Servicios de embalsamamiento <b>8.1.3</b> Servicios de belleza <b>8.1.4</b> Secretariado y asistencia administrativa  <b>8.2.1</b> Servicios de transporte  <b>8.3.1</b> Seguridad pública <b>8.3.2</b> Seguridad industrial <b>8.3.3</b> Servicios militares



Programa Académico de  
Movilidad Educativa



**Formato de oferta de plazas  
Periodo 2018-2019**

**I. Categorías de movilidad en las que la institución o dependencia ofrece becas en el PAME durante el año escolar 2018-2019.**

CADA IES TENDRÁ ACCESO AL MISMO NÚMERO DE BECAS QUE OFERTAN COMO IES DE DESTINO. CUALQUIER MODIFICACIÓN A SU OFERTA DE BECAS ORIGINAL, DEBERÁ SER NOTIFICADA A LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PAME.

1. Calendario escolar de la institución/dependencia.

Llenar un cuadro por cada nivel educativo y por cada programa en caso de que haya variaciones de calendario.

NIVEL EDUCATIVO				
Técnico ( )		Grado o licenciatura ( X )		Posgrado ( )
Si el calendario es <b>anual</b> , indique:	Mes de inicio del año escolar		Mes en que finaliza el año escolar	Periodo Vacacional
	Febrero		Diciembre	
Si el calendario es <b>semestral</b> , indique:		Mes de inicio del semestre escolar	Mes en que finaliza el semestre escolar	Periodo vacacional
	Primer semestre:	Febrero	Junio	Julio
	Segundo semestre:	Agosto	Diciembre	Enero
Si el calendario es <b>trimestral, cuatrimestral</b> u otro, indique:	Mes de inicio del ciclo escolar		Mes en que finaliza el ciclo escolar	Periodo Vacacional
<b>Nombre del o los programas :</b>				

2. Por cada programa educativo, se requiere especificar los siguientes datos.

Nivel educativo	Nombre del programa educativo	Área disciplinar a la que pertenece <sup>1</sup>	Tipo de cobertura de la beca Número de becas ofrecidas en ese programa	Programa presencial o virtual
Licenciatura	Psicopedagogía	Educación		
Licenciatura	Psicología	Ciencias Sociales, Administración y Derecho	<b>5 plazas de cobertura amplia</b> , las mismas que pueden ser seleccionadas de forma indistinta entre los programas educativos que se indican en la columna respectiva. <b>5 Plazas de cobertura parcial</b> , que pueden ser asignadas de manera indistinta entre los programas educativos que se indican en la columna correspondiente del presente cuadro.	
Licenciatura	Ciencias de la Comunicación Social	Ciencias Sociales, Administración y Derecho		
Licenciatura	Marketing y Publicidad	Ciencias Sociales, Administración y Derecho		
Licenciatura	Contaduría Pública	Ciencias Sociales, Administración y Derecho		
Licenciatura	Gestión del Turismo	Ciencias Sociales, Administración y Derecho		
Licenciatura	Derecho	Ciencias Sociales, Administración y Derecho		
Licenciatura	Relaciones Internacionales	Ciencias Sociales, Administración y Derecho		
Licenciatura	Ingeniería Comercial	Ciencias Sociales, Administración y Derecho		

<sup>1</sup> Ver anexo I

Licenciatura	Ingeniería en Gestión Ambiental		
Licenciatura	Ingeniería de Sistemas	Ciencias naturales, exactas y de la computación.	
Licenciatura	Ingeniería Industrial	Ingenierías, manufacturas y construcción.	
Licenciatura	Ingeniería en Gestión Petrolera	Ingenierías, manufacturas y construcción.	
Licenciatura	Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones	Ingenierías, manufacturas y construcción.	
Licenciatura	Ingeniería Civil.	Ingenierías, manufacturas y construcción.	

## II. Periodo de postulación interna

1. Anote las fechas que deba conocer el responsable de movilidad para postular estudiantes a su institución

Para el primer semestre del año, hasta noviembre de la gestión anterior y para el segundo semestre, hasta mayo del semestre previo.

## III. Requisitos internos para postular alumnos

1. Anote requisitos extras a los solicitados por el PAME para postular estudiantes a su institución.

Ninguno: ninguno

#### IV. Beneficios del estudiante en la IES de destino

1. Indique Sí o NO respectivamente. Especifique en caso de ser necesario.

Servicios sin costo	SI	NO	Especifique de ser necesario
Apoyo psicopedagógico	X		
Biblioteca	X		
Departamento de psicología	X		
Enfermería	X		
Instalaciones deportivas. En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	X		Cancha Multifuncional
Laboratorios (cómputo, idiomas, etcétera) En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	X		Computo, Física, Química, Idiomas originarios.
Talleres extracurriculares En caso de ser afirmativo especificar cuáles.		X	
Transporte escolar		X	
Tutoría Anotar el nombre del responsable del área para la designación de tutores a los alumnos		X	Las tutorías están organizadas por Decanatura.
Servicio para recoger a los alumnos a su llegada al aeropuerto	X		
Wi-Fi	X		
Otro (s)			

Servicios adicionales con costo (talleres, matrícula, credencial, otros)	
Rubro	
Seguro	
Idiomas	

2. Anote cualquier información extra que juzgue pertinente deba conocer el alumno.

Los estudiantes deben participar en las campañas de Responsabilidad Social Universitaria.
---

## V. Especificaciones de la cobertura amplia

1. Anote en el espacio en blanco la opción que ofrecen en cada área, dando detalle del mismo.

<b>Cobertura amplia</b>	
<p><b>Hospedaje</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Residencia estudiantil</li> <li>2. Casa con una familia asignada</li> <li>3. Habitación</li> <li>4. Otro</li> </ol> <p>Anotar el nombre del responsable de acomodar al movilizado en cualquier opción elegida.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Residencia estudiantil</li> <li>2. Casa con una familia asignada</li> </ol> <p>El hospedaje está sujeto a la sede asignada. Para mayor información comunicarse con la Lic. Isabel estrada al correo <a href="mailto:Isabel.Estrada@upds.edu.bo">Isabel.Estrada@upds.edu.bo</a> o al telf. 3-418541 Int. 110</p>
<p><b>Alimentación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vales para el comedor de la IES.</li> <li>2. En casa de la familia asignada.</li> <li>3. Entrega de efectivo.</li> </ol> <p>En caso de seleccionar opción 1 o 3, indicar el periodo de entrega del mismo: semanal, quincenal o mensual.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vales para el comedor de la IES.</li> <li>2. En casa de la familia asignada.</li> </ol> <p>La alimentación está sujeto a cambios dependiendo la sede asignada. Para mayor información comunicarse con la Lic. Isabel Estrada al correo <a href="mailto:Isabel.Estrada@upds.edu.bo">Isabel.Estrada@upds.edu.bo</a> o al telf. 3-418541 Int. 110</p>

2. En moneda nacional de la Universidad de destino.

<b>Costos aproximados para extras</b>		
<b>Rubro</b>	<b>Mensual</b>	<b>Total de ciclo</b>
Libros	Bs.- 300	Bs.- 1500
Papelería	Bs.- 100	Bs.- 500
Transporte	Bs.- 350	Bs.- 1750
Gastos varios	Bs.- 300	Bs.- 1500

## VI. Especificaciones de cobertura parcial

1. En moneda nacional de la Universidad de destino.

Costos aproximados		
Rubro	Mensual	Total de ciclo
Alojamiento	Bs.- 2436	Bs.- 12180
Alimentación	Bs.- 1000	Bs.- 5000
Libros	Bs.- 350	Bs.- 1750
Papelería	Bs.- 150	Bs.- 750
Transporte	Bs.- 350	Bs.- 1750
Gastos varios	Bs.- 300	Bs.- 1500

2. Anote el nombre del responsable de asesorar el proceso de alojamiento del alumno.

El responsable de asesorar al estudiante de intercambio está sujeto a cambios dependiendo la sede asignada.

Para mayor información comunicarse con la Lic. Isabel Estrada Rivero al correo [Isabel.Estrada@upds.edu.bo](mailto:Isabel.Estrada@upds.edu.bo) o telf. 3-418541 Int. 110.

## VII. Créditos y calificaciones

1. Describa en el siguiente cuadro los criterios que su institución emplea para asignar créditos, valores o puntajes a los cursos. Por ejemplo, en algunas instituciones, por cada hora teórica semanal de clase se asignan dos créditos y uno por cada hora práctica. Otras instituciones asignan un crédito por el cumplimiento del curso completo, etcétera.

El registro y avance de las materias comprendidas se establecen en la modalidad conocida como “modular” – dentro de cada periodo semestral – en la que el estudiante cursa y aprueba las materias una a una, en forma sucesiva, se le acredita de 6 a 10 créditos por módulo aprobado.

2. Describa el sistema de calificaciones que la institución emplea para evaluar el desempeño de los alumnos.

En todas las asignaturas se tiene una ponderación por la parte teórica y otra de la parte práctica, otorgando el docente mayor valor a una u otra, según naturaleza de la materia. El sistema de evaluación estará relacionado estrechamente con la estrategia definida con anterioridad. Existen tres tipos de materia:

Tipo A: Examen Parcial 50 pts.

Prácticos 50 ptos.  
Examen Final 10 ptos.

Tipo B: Examen Parcial 40 ptos.

Prácticos 20 ptos.  
Examen Final 40 ptos.

Tipo C: Examen Parcial 10 ptos.

Prácticos 50 ptos.  
Examen Final 40 ptos.

## ANEXO I

### Área disciplinar<sup>2</sup>

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>1 Educación</b>	<b>1.1</b> Ciencias de la educación  <b>1.2</b> Formación docente	<b>1.1.1</b> Didáctica, pedagogía y currículo <b>1.1.2</b> Planeación y evaluación educativa <b>1.1.3</b> Orientación y asesoría educativa <b>1.1.4</b> Tecnología educativa <b>1.1.5</b> Ciencias de la educación, programas multidisciplinarios o generales  <b>1.2.1</b> Formación docente en educación básica, nivel preescolar <b>1.2.2</b> Formación docente en educación básica, nivel primaria <b>1.2.3</b> Formación docente en educación básica, nivel secundaria <b>1.2.4</b> Formación docente en educación media superior <b>1.2.5</b> Formación docente en educación superior <b>1.2.6</b> Formación docente en educación física, artística o tecnológica <b>1.2.7</b> Formación docente en otros servicios educativos <b>1.2.7.1</b> Educación inicial <b>1.2.7.2</b> Educación especial <b>1.2.7.3</b> Educación básica para adultos

---

<sup>2</sup> (ANUIES, 2010)



<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>3 Ciencias sociales, administración y derecho</b>	<b>3.1</b> Ciencia sociales y estudios del comportamiento  <b>3.2</b> Ciencias de la información  <b>3.3</b> Negocios y administración  <b>3.4</b> Derecho	<b>3.1.1</b> Psicología <b>3.1.2</b> Sociología y antropología <b>3.1.3</b> Ciencias políticas <b>3.1.4</b> Economía <b>3.1.5</b> Trabajo y atención social <b>3.1.6</b> Ciencias sociales y estudios del comportamiento, programas multidisciplinarios o generales  <b>3.2.1</b> Comunicación y periodismo <b>3.2.2</b> Biblioteconomía  <b>3.3.1</b> Comercio <b>3.3.2</b> Mercadotecnia y publicidad <b>3.3.3</b> Finanzas, banca y seguros <b>3.3.4</b> Contabilidad y fiscalización <b>3.3.5</b> Administración y gestión de empresas <b>3.3.5.1</b> Administración en el campo de la educación <b>3.3.5.2</b> Administración y gestión de empresas <b>3.3.5.3</b> Administración pública <b>3.3.5.4</b> Administración en el campo de la ingeniería y construcción <b>3.3.5.5</b> Administración en el campo de la agronomía <b>3.3.5.6</b> Administración en el campo de la salud <b>3.3.5.7</b> Administración turística <b>3.3.5.8</b> Administración de restaurantes y gastronomía <b>3.3.6</b> Negocios y administración, programas multidisciplinarios o generales  <b>3.4.1</b> Derecho <b>3.4.2</b> Criminología

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>4 Ciencias naturales, exactas y de la computación</b>	<b>4.1</b> Ciencia naturales	<b>4.1.1</b> Biología y bioquímica <b>4.1.2</b> Ciencias ambientales
	<b>4.2</b> Ciencias físicas, químicas y de la tierra	<b>4.2.1</b> Física <b>4.2.2</b> Química <b>4.2.3</b> Ciencias de la tierra y de la atmósfera <b>4.2.4</b> Ciencias físicas, químicas y de la tierra, programas multidisciplinarios o generales
	<b>4.3</b> Matemáticas y estadística	<b>4.3.1</b> Matemáticas <b>4.3.2</b> Estadística
	<b>4.4</b> Ciencias de la computación	<b>4.4.1</b> Ciencias de la computación

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>5 Ingeniería, manufacturas y construcción</b>	<b>5.1</b> Ingeniería mecánica, electrónica y tecnología	<b>5.1.1</b> Ingeniería industrial, mecánica y metalurgia <b>5.1.2</b> Electricidad y generación de energía <b>5.1.3</b> Electrónica y tecnología de telecomunicaciones <b>5.1.4</b> Ingeniería química <b>5.1.5</b> Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves <b>5.1.6</b> Tecnología y protección del medio ambiente <b>5.1.7</b> Ingeniería mecánica, electrónica y tecnología, programas multidisciplinarios o generales
	<b>5.2</b> Manufacturas y procesos	<b>5.2.1</b> Industria de la alimentación <b>5.2.2</b> Industria textil, del calzado y piel <b>5.2.3</b> Industrias de materiales diversos (madera, papel, plástico y vidrio) <b>5.2.4</b> Minería y extracción <b>5.2.5</b> Manufacturas y procesos, programas multidisciplinarios o generales
	<b>5.3</b> Arquitectura y urbanismo	<b>5.3.1</b> Arquitectura y urbanismo <b>5.3.2</b> Construcción e ingeniería civil

<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
<b>6 Agronomía y veterinaria</b>	<b>6.1</b> Agronomía, silvicultura y pesca  <b>6.2</b> Veterinaria	<b>6.1.1</b> Producción y explotación agrícola y ganadera <b>6.1.2</b> Horticultura <b>6.1.3</b> Silvicultura <b>6.1.4</b> Pesca <b>6.1.5</b> Agronomía, silvicultura y pesca, programas multidisciplinares o generales  <b>6.2.1</b> Veterinaria

<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
7 Salud	7.1 Salud	<p>7.1.1 Medicina</p> <p>7.1.1.1 <i>Medicina general</i></p> <p>7.1.1.2 <i>Alergología</i></p> <p>7.1.1.3 <i>Anestesiología</i></p> <p>7.1.1.4 <i>Angiología</i></p> <p>7.1.1.5 <i>Audiología</i></p> <p>7.1.1.6 <i>Cardiología</i></p> <p>7.1.1.7 <i>Cirugía general</i></p> <p>7.1.1.8 <i>Cirugía de especialidad</i></p> <p>7.1.1.9 <i>Dermatología</i></p> <p>7.1.1.10 <i>Endocrinología</i></p> <p>7.1.1.11 <i>Endoscopia</i></p> <p>7.1.1.12 <i>Gastroenterología</i></p> <p>7.1.1.13 <i>Genética médica</i></p> <p>7.1.1.14 <i>Geriatría</i></p> <p>7.1.1.15 <i>Ginecología y obstetricia</i></p> <p>7.1.1.16 <i>Hematología</i></p> <p>7.1.1.17 <i>Homeopatía y medicina de terapia complementaria</i></p> <p>7.1.1.18 <i>Infectología</i></p> <p>7.1.1.19 <i>Inmunología</i></p> <p>7.1.1.20 <i>Medicina interna y medicina de urgencias</i></p> <p>7.1.1.21 <i>Medicina del deporte</i></p> <p>7.1.1.22 <i>Medicina del trabajo</i></p> <p>7.1.1.23 <i>Medicina familiar</i></p> <p>7.1.1.24 <i>Medicina forense</i></p> <p>7.1.1.25 <i>Nefrología</i></p> <p>7.1.1.26 <i>Neumología</i></p> <p>7.1.1.27 <i>Neurología</i></p> <p>7.1.1.28 <i>Oftalmología</i></p> <p>7.1.1.29 <i>Oncología</i></p> <p>7.1.1.30 <i>Ortopedia</i></p> <p>7.1.1.31 <i>Otorrinolaringología</i></p> <p>7.1.1.32 <i>Pediatría y neonatología</i></p> <p>7.1.1.33 <i>Patología y anatomía patológica</i></p> <p>7.1.1.34 <i>Proctología</i></p> <p>7.1.1.35 <i>Psiquiatría</i></p> <p>7.1.1.36 <i>Radiología</i></p> <p>7.1.1.37 <i>Reumatología</i></p> <p>7.1.1.38 <i>Traumatología y fisioterapia</i></p> <p>7.1.1.39 <i>Urología</i></p> <p>7.1.2 <i>Enfermería y cuidados</i></p> <p>7.1.3 <i>Odontología</i></p> <p>7.1.4 <i>Diagnóstico médico y tecnología del tratamiento</i></p> <p>7.1.5 <i>Terapia y rehabilitación</i></p> <p>7.1.6 <i>Farmacología</i></p> <p>7.1.7 <i>Salud pública</i></p>

<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
<b>8 Servicios</b>	<b>8.1</b> Servicios personales  <b>8.2</b> Servicios de transporte  <b>8.3</b> Servicios de seguridad	<b>8.1.1</b> Deportes <b>8.1.2</b> Servicios de embalsamamiento <b>8.1.3</b> Servicios de belleza <b>8.1.4</b> Secretariado y asistencia administrativa  <b>8.2.1</b> Servicios de transporte  <b>8.3.1</b> Seguridad pública <b>8.3.2</b> Seguridad industrial <b>8.3.3</b> Servicios militares

Programa Académico de  
Movilidad Educativa

Formato de adhesión  
Periodo 2018-2019



Dr. Roberto Iván Escalante Semerena  
Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y El Caribe

Por este conducto me permito comunicar a usted que nuestra institución/dependencia confirma su participación en el **Programa Académico de Movilidad Educativa**, cuyos objetivos son:

- Promover la internacionalización de las instituciones afiliadas a la UDUAL.
- Enriquecer la formación académica de los estudiantes.
- Estimular la integración y la colaboración solidaria entre las instituciones.
- Apoyar el mejoramiento de las funciones sustantivas universitarias, particularmente la docencia, tanto de las instituciones de origen como de destino, a partir del intercambio de experiencias académicas.

Con la firma de este Formato de adhesión:

- Aceptamos las condiciones que se especifican en las Bases del PAME 2018-2019.
- Nos comprometemos a entregar en tiempo y forma cada documentación solicitada.
- Nos comprometemos a informar a la Coordinación del PAME cualquier cambio en nuestros datos de contacto, para que estos estén actualizados.



Datos generales de la institución/dependencia	
Nombre de la institución	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC
Ciudad o país	Lima - Perú
Institución pública o privada	Privada

La coordinación del programa en nuestra institución estará a cargo de:

Datos coordinador del PAME-UDUAL en la institución/dependencia	
Nombre y grado académico del coordinador:	Lic. Gina Dávila Moncloa
Cargo:	Coordinadora de Acreditación – Vicerrectorado Académico
Teléfonos:	214-2500 anexo 131
Correo electrónico:	gina.davila@upsjb.edu.pe

Datos del operador del PAME en la institución/dependencia	
Nombre y grado académico del operador:	Lic. Gina Dávila Moncloa
Cargo:	Coordinadora de Acreditación – Vicerrectorado Académico
Teléfonos:	214-2500 anexo 131
Correo electrónico:	gina.davila@upsjb.edu.pe

La oferta de becas para esta convocatoria será:

Oferta total de becas para el periodo 2018-2019	
Becas amplias	NINGUNA
Becas parciales	12 (DOCE)

Si la oferta total, será repartida de manera específica entre los dos periodos de gestión anotar su distribución:

Distribución de becas para el periodo 2018-2019			
Becas amplias		Becas parciales	
Primer periodo de gestión		Primer periodo de gestión	
Segundo periodo de gestión		Segundo periodo de gestión	

El Rector o responsable de la institución/dependencia en el tema de la movilidad:

*Rafael Urzelo Guerra*  
Nombre y cargo

*[Firma]*  
Firma





# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA

Programa Académico de  
Movilidad Educativa



Formato de oferta de plazas  
Periodo 2018-2019

## I. Categorías de movilidad en las que la institución o dependencia ofrece becas en el PAME durante el año escolar 2018-2019.

CADA IES TENDRÁ ACCESO AL MISMO NÚMERO DE BECAS QUE OFERTAN COMO IES DE DESTINO. CUALQUIER MODIFICACIÓN A SU OFERTA DE BECAS ORIGINAL, DEBERÁ SER NOTIFICADA A LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PAME.

### 1. Calendario escolar de la institución/dependencia.

Llenar un cuadro por cada nivel educativo y por cada programa en caso de que haya variaciones de calendario.

NIVEL EDUCATIVO				
Técnico ( )		Grado o licenciatura ( )		Posgrado ( )
Si el calendario es <b>anual</b> , indique:	Mes de inicio del año escolar		Mes en que finaliza el año escolar	Periodo Vacacional
	No aplica		No aplica	No aplica
Si el calendario es <b>semestral</b> , indique:		Mes de inicio del semestre escolar	Mes en que finaliza el semestre escolar	Periodo vacacional
	Primer semestre:	Marzo	Julio	Enero – Febrero
	Segundo semestre:	Agosto	Diciembre	Julio
Si el calendario es <b>trimestral</b> , <b>cuatrimestral</b> u otro, indique:	Mes de inicio del ciclo escolar		Mes en que finaliza el ciclo escolar	Periodo Vacacional
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
<b>Nombre del o los programas:</b>				



2. Por cada programa educativo, se requiere especificar los siguientes datos.

Nivel educativo	Nombre del programa educativo	Área disciplinar a la que pertenece <sup>1</sup>	Tipo de cobertura de la beca	Número de becas ofrecidas en ese programa	Programa presencial o virtual
Pregrado	Medicina Humana	Salud	Parcial	02	Presencial
Pregrado	Enfermería	Salud	Parcial	02	Presencial
Pregrado	Estomatología	Salud	Parcial	02	Presencial
Pregrado	Administración de Negocios	Ciencias Sociales	Parcial	02	Presencial
Pregrado	Derecho	Derecho	Parcial	02	Presencial
Pregrado	Ingeniería de Computación y Sistemas	Ciencias Naturales exactas y de la computación	Parcial	02	Presencial

## II. Periodo de postulación interna

1. Anote las fechas que deba conocer el responsable de movilidad para postular estudiantes a su institución

## III. Requisitos internos para postular alumnos

1. Anote requisitos extras a los solicitados por el PAME para postular estudiantes a su institución.

<sup>1</sup> Ver anexo I





#### IV. Beneficios del estudiante en la IES de destino

1. Indique SÍ o NO respectivamente. Especifique en caso de ser necesario.

Servicios sin costo	SI	NO	Especifique de ser necesario
Apoyo psicopedagógico	X		
Biblioteca	X		
Departamento de psicología	X		
Enfermería	X		
Instalaciones deportivas. En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	X		
Laboratorios (cómputo, idiomas, etcétera) En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	X		
Talleres extracurriculares En caso de ser afirmativo especificar cuáles.	X		
Transporte escolar		X	
Tutoría Anotar el nombre del responsable del área para la designación de tutores a los alumnos	X		
Servicio para recoger a los alumnos a su llegada al aeropuerto	X		
Wi-Fi	X		
Otro (s)			



Servicios adicionales con costo (talleres, matrícula, credencial, otros)	
Rubro	Costo y modalidad de pago (una sola exhibición, en partes, etc)
Matrícula	Sin costo
Pensiones de enseñanza	Cuotas variables de acuerdo a cada carrera profesional y establecida en tarifario vigente.
Credenciales: Constancias, Certificados	Pagos al contado según tarifario vigente

2. Anote cualquier información extra que juzgue pertinente deba conocer el alumno.

--

## V. Especificaciones de la cobertura amplia

1. Anote en el espacio en blanco la opción que ofrecen en cada área, dando detalle del mismo.

Cobertura amplia	
<b>Hospedaje</b> 1. Residencia estudiantil 2. Casa con una familia asignada 3. Habitación 4. Otro Anotar el nombre del responsable de acomodar al movilizado en cualquier opción elegida.	NO APLICA
<b>Alimentación</b> 1. Vales para el comedor de la IES. 2. En casa de la familia asignada. 3. Entrega de efectivo. En caso de seleccionar opción 1 o 3, indicar el periodo de entrega del mismo: semanal, quincenal o mensual.	NO APLICA

2. En moneda nacional de la Universidad de destino.

Costos aproximados para extras		
Rubro	Mensual	Total de ciclo
Libros	NO APLICA	NO APLICA
Papelería	NO APLICA	NO APLICA
Transporte	NO APLICA	NO APLICA
Gastos varios	NO APLICA	NO APLICA



## VI. Especificaciones de cobertura parcial

1. En moneda nacional de la Universidad de destino.

Costos aproximados		
Rubro	Mensual	Total de ciclo
Alojamiento	S/. 600.000	S/. 2,400.00
Alimentación	S/. 700.000	S/. 2,800.00
Libros	S/. 400.000	S/. 1,600.00
Papelería	S/. 100.000	S/. 500.00
Transporte	S/. 300.000	S/. 1,200.00
Gastos varios	S/. 400.000	S/. 1,600.00

2. Anote el nombre del responsable de asesorar el proceso de alojamiento del alumno.

Lic. Milagros Montalvo Lamadrid

## VII. Créditos y calificaciones

1. Describa en el siguiente cuadro los criterios que su institución emplea para asignar créditos, valores o puntajes a los cursos. Por ejemplo, en algunas instituciones, por cada hora teórica semanal de clase se asignan dos créditos y uno por cada hora práctica. Otras instituciones asignan un crédito por el cumplimiento del curso completo, etcétera.

16 HORAS DE TEORÍA : 01 CREDITO  
32 HORAS DE PRACTICA: 01 CREDITO

2. Describa el sistema de calificaciones que la institución emplea para evaluar el desempeño de los alumnos.

**La Nota Promedio** por asignatura es igual a la suma de los valores ponderados establecidos de las notas obtenidas por los estudiantes. Los ítems de evaluación son los siguientes:

1. 1ra Evaluación Formativa <sup>2</sup>	30%
2. 2da Evaluación Formativa <sup>3</sup>	30%
3. 3da Evaluación Formativa <sup>4</sup>	30%
4. Evaluación de Investigación Formativa	5%
5. Evaluación de Proyección Social	5%



<sup>2</sup> Es el Promedio de conocimientos, producto (actividades académicas en aulas, laboratorios u otras programadas) y actitudes evaluados a la 5ta semana.

<sup>3</sup> Es el promedio de conocimientos, producto (actividades académicas en aulas, laboratorios u otras programadas) y actitudes evaluados a la 10ma semana

<sup>4</sup> Es el promedio de conocimientos, producto (actividades académicas en aulas, laboratorios u otras programadas) y actitudes evaluados a la 16ta semana



<b>Área disciplinar</b>	<b>Campos específicos</b>	<b>Campos detallados</b>
<b>2 Humanidades y artes</b>	<b>2.1 Artes</b>	<b>2.1.1</b> Bellas artes <b>2.1.2</b> Música y artes escénicas <b>2.1.3</b> Técnicas audio-visuales y producción de medios <b>2.1.4</b> Diseño <b>2.1.5</b> Técnicas y habilidad artesanales <b>2.1.6</b> Artes, programas multidisciplinarios o generales
	<b>2.2 Humanidades</b>	<b>2.2.1</b> Teología <b>2.2.2</b> Lenguas extranjeras <b>2.2.3</b> Literatura <b>2.2.4</b> Historia y arqueología <b>2.2.5</b> Filosofía y ética <b>2.2.6</b> Humanidades, programas multidisciplinarios o generales



<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>3 Ciencias sociales, administración y derecho</b>	<b>3.1</b> Ciencia sociales y estudios del comportamiento  <b>3.2</b> Ciencias de la información  <b>3.3</b> Negocios y administration  <b>3.4</b> Derecho	<b>3.1.1</b> Psicología <b>3.1.2</b> Sociología y antropología <b>3.1.3</b> Ciencias políticas <b>3.1.4</b> Economía <b>3.1.5</b> Trabajo y atención social <b>3.1.6</b> Ciencias sociales y estudios del comportamiento, programas multidisciplinarios o generales  <b>3.2.1</b> Comunicación y periodismo <b>3.2.2</b> Biblioteconomía  <b>3.3.1</b> Comercio <b>3.3.2</b> Mercadotecnia y publicidad <b>3.3.3</b> Finanzas, banca y seguros <b>3.3.4</b> Contabilidad y fiscalización <b>3.3.5</b> Administración y gestión de empresas <b>3.3.5.1</b> Administración en el campo de la educación <b>3.3.5.2</b> Administración y gestión de empresas <b>3.3.5.3</b> Administración pública <b>3.3.5.4</b> Administración en el campo de la ingeniería y construcción <b>3.3.5.5</b> Administración en el campo de la agronomía <b>3.3.5.6</b> Administración en el campo de la salud <b>3.3.5.7</b> Administración turística <b>3.3.5.8</b> Administración de restaurantes y gastronomía <b>3.3.6</b> Negocios y administración, programas multidisciplinarios o generales  <b>3.4.1</b> Derecho <b>3.4.2</b> Criminología



<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>4 Ciencias naturales, exactas y de la computación</b>	<b>4.1</b> Ciencia naturales	<b>4.1.1</b> Biología y bioquímica <b>4.1.2</b> Ciencias ambientales
	<b>4.2</b> Ciencias físicas, químicas y de la tierra	<b>4.2.1</b> Física <b>4.2.2</b> Química <b>4.2.3</b> Ciencias de la tierra y de la atmósfera <b>4.2.4</b> Ciencias físicas, químicas y de la tierra, programas multidisciplinarios o generales
	<b>4.3</b> Matemáticas y estadística	<b>4.3.1</b> Matemáticas <b>4.3.2</b> Estadística
	<b>4.4</b> Ciencias de la computación	<b>4.4.1</b> Ciencias de la computación

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>5 Ingeniería, manufacturas y construcción</b>	<b>5.1</b> Ingeniería mecánica, electrónica y tecnología	<b>5.1.1</b> Ingeniería industrial, mecánica y metalurgia <b>5.1.2</b> Electricidad y generación de energía <b>5.1.3</b> Electrónica y tecnología de telecomunicaciones <b>5.1.4</b> Ingeniería química <b>5.1.5</b> Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves <b>5.1.6</b> Tecnología y protección del medio ambiente <b>5.1.7</b> Ingeniería mecánica, electrónica y tecnología, programas multidisciplinarios o generales
		<b>5.2.1</b> Industria de la alimentación <b>5.2.2</b> Industria textil, del calzado y piel <b>5.2.3</b> Industrias de materiales diversos (madera, papel, plástico y vidrio) <b>5.2.4</b> Minería y extracción <b>5.2.5</b> Manufacturas y procesos, programas multidisciplinarios o generales
	<b>5.3</b> Arquitectura y urbanismo	<b>5.3.1</b> Arquitectura y urbanismo <b>5.3.2</b> Construcción e ingeniería civil





<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>6 Agronomía y veterinaria</b>	<b>6.1</b> Agronomía, silvicultura y pesca  <b>6.2</b> Veterinaria	<b>6.1.1</b> Producción y explotación agrícola y ganadera <b>6.1.2</b> Horticultura <b>6.1.3</b> Silvicultura <b>6.1.4</b> Pesca <b>6.1.5</b> Agronomía, silvicultura y pesca, programas multidisciplinarios o generales  <b>6.2.1</b> Veterinaria



Área disciplinar	Campos específicos	Campos detallados
7 Salud	7.1 Salud	<p>7.1.1 Medicina</p> <p>7.1.1.1 Medicina general</p> <p>7.1.1.2 Alergología</p> <p>7.1.1.3 Anestesiología</p> <p>7.1.1.4 Angiología</p> <p>7.1.1.5 Audiología</p> <p>7.1.1.6 Cardiología</p> <p>7.1.1.7 Cirugía general</p> <p>7.1.1.8 Cirugía de especialidad</p> <p>7.1.1.9 Dermatología</p> <p>7.1.1.10 Endocrinología</p> <p>7.1.1.11 Endoscopia</p> <p>7.1.1.12 Gastroenterología</p> <p>7.1.1.13 Genética médica</p> <p>7.1.1.14 Geriátrica</p> <p>7.1.1.15 Ginecología y obstetricia</p> <p>7.1.1.16 Hematología</p> <p>7.1.1.17 Homeopatía y medicina de terapia complementaria</p> <p>7.1.1.18 Infectología</p> <p>7.1.1.19 Inmunología</p> <p>7.1.1.20 Medicina interna y medicina de urgencias</p> <p>7.1.1.21 Medicina del deporte</p> <p>7.1.1.22 Medicina del trabajo</p> <p>7.1.1.23 Medicina familiar</p> <p>7.1.1.24 Medicina forense</p> <p>7.1.1.25 Nefrología</p> <p>7.1.1.26 Neumología</p> <p>7.1.1.27 Neurología</p> <p>7.1.1.28 Oftalmología</p> <p>7.1.1.29 Oncología</p> <p>7.1.1.30 Ortopedia</p> <p>7.1.1.31 Otorrinolaringología</p> <p>7.1.1.32 Pediatría y neonatología</p> <p>7.1.1.33 Patología y anatomía patológica</p> <p>7.1.1.34 Proctología</p> <p>7.1.1.35 Psiquiatría</p> <p>7.1.1.36 Radiología</p> <p>7.1.1.37 Reumatología</p> <p>7.1.1.38 Traumatología y fisioterapia</p> <p>7.1.1.39 Urología</p> <p>7.1.2 Enfermería y cuidados</p> <p>7.1.3 Odontología</p> <p>7.1.4 Diagnóstico médico y tecnología del tratamiento</p> <p>7.1.5 Terapia y rehabilitación</p> <p>7.1.6 Farmacia</p> <p>7.1.7 Salud pública</p>

<i>Área disciplinar</i>	<i>Campos específicos</i>	<i>Campos detallados</i>
<b>8 Servicios</b>	<b>8.1</b> Servicios personales  <b>8.2</b> Servicios de transporte  <b>8.3</b> Servicios de seguridad	<b>8.1.1</b> Deportes <b>8.1.2</b> Servicios de embalsamamiento <b>8.1.3</b> Servicios de belleza <b>8.1.4</b> Secretariado y asistencia administrativa  <b>8.2.1</b> Servicios de transporte  <b>8.3.1</b> Seguridad pública <b>8.3.2</b> Seguridad industrial <b>8.3.3</b> Servicios militares

